



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11558

Miércoles 19 de Septiembre de 2012

Edición de 64 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Señor Miguel Angel López
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley III Nº 38 - Dto. Nº 1299/12 - Adhesión a los Fines y Alcances de la Ley Nacional Nº 25854 «Registro Unico de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos»	2
Ley V Nº 140 - Dto. Nº 1298/12 - Sustituyese el Artículo 4º de la Ley V Nº 79 (Antes Ley Nº 4457), Referente al Procedimiento de Juicio Político	2-3
Ley XXII Nº 21 - Dto. Nº 1173/12 - Apruébase Convenio Entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y las Empresas 28 de Julio, Rawson y Fox Bus	3
Ley XXVI Nº 1167 - Dto. Nº 1296/12 - Concédese Subsidio Mensual Vitalicio ..	3-4

RESOLUCIONES

Ministerio de la Defensa Pública Año 2012 - Res. Nº 41 JDPE	4-5
Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural Año 2012 - Res. Nº 628 IAC	5-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Turismo y Areas Protegidas Año 2012 - Res. Nº 62, 63, 65 a 85	7-18
Dirección General de Rentas Año 2012 - Res. Nº 897 a 900.....	18

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública Dirección de Publicidad Registro Nº 57600 a 57698, 57700 a 57799	18-47
---	-------

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	47-64
---	-------

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

ADHESION A LOS FINES Y ALCANCES DE LA LEY NACIONAL Nº 25.854 "REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS".

LEY III Nº 38

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia del Chubut a los fines y alcances de la Ley Nacional Nº 25.854 "REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS".

Artículo 2º.- La aplicación de la presente ley estará a cargo del organismo competente del Poder Ejecutivo Provincial, a través de sus autoridades en la forma y modo que corresponda legalmente.

Artículo 3º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1299/12
Rawson, 07 de Septiembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual la Provincia del Chubut adhiere a los fines y alcances de la Ley Nacional Nº 25.854, de "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos"; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:
Téngase por Ley de la Provincia la número: III - 38.

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

SUSTITUYESE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY V Nº 79 (antes Ley Nº 4.457), REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO.

LEY V Nº 140

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 4º de la Ley V Nº 79 (Antes Ley Nº 4.457) de Procedimiento de Juicio Político, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4º.- La Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia verificará la admisibilidad formal de la denuncia sobre la base de las disposiciones contenidas en la presente ley, y mediante decisión adoptada por simple mayoría de votos del total de sus miembros, la derivará a la Sala de Acusar, la que actuará conforme los términos del artículo 8º de la presente Ley."

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1298/12
Rawson, 07 de Septiembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se sustituye el artículo 4º de la Ley V Nº 79, referente al Procedimiento de Juicio Político; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: V - 140
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

APRUEBASE CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS 28 DE JULIO, RAWSON Y FOX BUS.

LEY XXII N° 21

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio para la Aplicación de la Tarifa Diferenciada en el Autotransporte Público Terrestre de Pasajeros Trelew-Rawson a los Empleados de la Administración Pública de la Provincia del Chubut, suscripto el día 30 de Mayo de 2011 entre el Señor Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y las empresas «28 de Julio S.C.T.T.L», «Rawson S.R.L.» y « FOX BUS», protocolizado al Tomo: 04, Folio: 208 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 16 de Agosto de 2011.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY

Presidente

Honorable Legislatura

de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI

Secretario Legislativo

Honorable Legislatura

de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1173/12

Rawson, 10 de Agosto de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba el Convenio entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Chubut y las empresas 28 de Julio, Rawson y Fox Bus, para la aplicación de la tarifa diferenciada en el autotransporte público terrestre de

pasajeros Trelew- Rawson y Puerto Madryn-Rawson a los empleados de la Administración Pública Provincial, protocolizado al Tomo 04, Folio 208 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno en fecha 16 de Agosto de 2011; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 26 de Julio de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XXII - 21
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

CONCEDESE SUBSIDIO MENSUAL VITALICIO.

LEY XXVI N° 1167

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédese a Francisco Valentín GODOY CRESPO, DNI N° 50.412.857 hijo del Cabo Primero Nelson Miguel GODOY, un subsidio mensual vitalicio, a partir de la promulgación de la presente ley, consistente en un importe equivalente al cincuenta (50%) por ciento de la asignación básica correspondiente al cargo de Director - Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 5-18 de la Ley I N° 74, más Adicional Remunerativo No Bonificable, menos antigüedad y Asignaciones Familiares.

El presente subsidio será abonado hasta tanto el menor adquiera la mayoría de edad a quien ejerza y acredite su representación legal.

Artículo 2°.- Este subsidio no será afectado por ninguna retención en concepto de aportes a organismos de seguridad social o seguros, ni sujeto a pagos de impuestos provinciales.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo Provincial imputará el gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley a las respectivas partidas presupuestarias del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1296/12.

Rawson, 07 de Septiembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se concede a Francisco Valentín Godoy Crespo, hijo del Cabo Primero Nelson Miguel Godoy, un subsidio mensual vitalicio; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XXVI - 1167

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
 Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Resolución N° 41 JDPE

Esquel, 14 de Septiembre de 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 282/12 DG de fecha 11/9/12.

Que, en la misma, el Sr. Defensor General dispuso habilitar un cargo de Abogado Adjunto, que ha quedado vacante en la Defensoría Penal, producto de la asunción como Defensor Público del Dr. Bruno Deías.

De acuerdo a ello, resulta pertinente realizar los trámites necesarios para cubrir el cargo mencionado, según lo previsto en el procedimiento de selección de Abogados Adjuntos y Funcionarios de las Oficinas del Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública, establecido por Resolución N° 75/08 D.G.

Por todo ello, atento las facultades conferidas por el Art. 3° del Anexo I de la Resolución N° 75/08 DG, el Sr. Defensor Jefe de la Circunscripción de Esquel,

RESUELVE:

1. Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, en los términos de la Resolución Nro. 75/08

DG, para cubrir un (1) cargo vacante de Abogado Adjunto, para prestar funciones en la Defensoría Penal con asiento en la ciudad de Esquel.

1. Integrar el Tribunal Examinador que contempla el art. 4° del Anexo I de la Res. 75/08 DG, con el Sr. Defensor Público Dr. Omar Osvaldo López, en carácter de presidente; y los Defensores Públicos Dres. Marcos Aníbal Ponce y Bruno Antonio Deías, en calidad de vocales.

2. Fijar fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, entre los días 25/9/12 y 9/10/12 respectivamente, ambas inclusive (Art. 3° del Anexo I Res. 79/03 DG). Dicho plazo es de carácter perentorio.

4. El presente llamado a concurso se publicará durante tres (3) días corridos, previos a la apertura de la inscripción, en el diario "El Oeste" de esta ciudad, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la página web del Poder Judicial (Art. 3° del Anexo I Res. 75/08 DG). Asimismo, en "Novedades del Poder Judicial".

5. Serán requisitos para presentarse en este concurso, poseer título de abogado con validez nacional, extendido por universidad pública o privada, con una antigüedad mínima de dos años, contada a partir de la expedición del título, o con diez años de antigüedad en el Poder Judicial (Art. 8 del Anexo I Res. 75/08-DG).

6. Para formalizar la inscripción los postulantes deberán presentar o remitir una nota dirigida al Tribunal Examinador de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 9° del Anexo I Res. 75/08 DG.

7. Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación que se establece en el artículo anterior, en la Oficina de Asistencia Técnica del Ministerio de la Defensa Pública de la Circunscripción de Esquel, sita en Avenida Alvear N° 523, 3er piso, de la ciudad de Esquel, en días hábiles en horario de 7 a 13 horas durante el periodo establecido en el art. 3° de la presente.

Exclusivamente, para postulantes con residencia efectiva y acreditada fuera del ámbito territorial de esta Circunscripción Judicial, se aceptarán aquellas inscripciones que, habiendo sido despachadas antes de la fecha límite dispuesta, se remitan mediante pieza postal certificada por sistema conforme sellado, considerándose como válida la fecha de envío que consigne el matasellos de la respectiva empresa postal por la cual resulte despachada la pieza. Quienes opten por esta posibilidad deberán dirigir la correspondencia a: Tribunal Examinador – Ministerio de la Defensa Pública – Circunscripción de Esquel, (Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición – Res. Adm. N° 41/2012 JDPE), Avenida Alvear 523, 3er piso, (CP 9.200) Esquel, Chubut.

8. Todas las comunicaciones y notificaciones necesarias para llevar adelante y concluir el trámite del presente concurso serán canalizadas a través de la Oficina de Asistencia Técnica.

9. Comuníquese al Sr. Defensor General, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese a los integrantes del jurado. Publíquese en los términos del art. 4º de la presente. Cumplido, Archívese.

Dr. GERARDO A. TAMBUSSI
Defensor Jefe
Circunscripción de Esquel

I: 19-09-12 V: 21-09-12

INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

Resolucion Nº 628 IAC
RAWSON , 13 de setiembre de 2012.

VISTO:
La Resolución Nº 221/03 y el Expediente Nº 35.889/12-IAC; y

CONSIDERANDO:
Que por la referida Resolución se adoptaron los valores básicos de la tierra rural fiscal libre de mejoras, estimándose imprescindible su actualización atento al incremento del valor de la propiedad inmobiliaria rural evidenciado durante el tiempo transcurrido;

Que este Instituto, como ente de aplicación de la Ley I Nº 175 del Digesto Jurídico debe salvaguardar los intereses económicos de la Provincia por los bienes inmuebles que administra;

Que se han evaluado distintas alternativas de actualización de acuerdo a coeficientes aportados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, así como también la recopilación de los antecedentes que determinan los actuales Valores Unitarios Básicos de la planta rural provincial estipulados de acuerdo a lo normado por la Ley VII Nº 10 de "Valuación General Inmobiliaria";

Que mediante el Decreto Nº 1976/10 se actualizan los Valores Unitarios Básicos de la tierra rural libre de mejoras según el coeficiente 21,2792724958 respecto a los vigentes según Decreto Nº 1433/93; rectificatorio a su vez de los valores básicos adoptados por Decreto Nº 180/81;

Que en consecuencia se ha procedido a confeccionar una nueva tabla de Valores Básicos para la tierra rural fiscal libre de mejoras, tomando como base los coeficientes adoptados para la Valuación General Inmobiliaria;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, emite su opinión mediante Dictamen nº 302/12, aconsejando como más conveniente adoptar la Tabla de Valores Básicos que resulta de aplicar lo normado para la Valuación Inmobiliaria Rural;

Que se estima necesario mantener en vigencia lo dispuesto en el artículo 2º de la aludida Resolución Nº 221/03, en cuanto a la sectorización del territorio provincial, ratificando la existencia de dos grandes zonas agroecológicas de igual o similar actividad económica teniéndose como parámetro la productividad de sus tierras desde el punto de vista pastoril y los cambios eminentes en el uso del suelo con el desarrollo de emprendimientos alternativos y/o complementarios; a saber: a) de estepa patagónica, limitada al Oeste por la Ruta Nacional nº 40 y al Este por la costa marítima y b) cordillerana, que se extiende al Oeste de la Ruta Nacional nº 40 hasta el límite internacional con la República de Chile; abarcando ambas desde los límites con la Provincia de Río Negro hasta su similar con la Provincia de Santa Cruz;

Que los valores estipulados en la presente Tabla se aplicarán en un todo de acuerdo a su determinación para la zona denominada como "estepa" y en lo concerniente al área "cordillerana" se hará un tratamiento particular de cada caso, de acuerdo a los factores considerados como influyentes en la determinación de su valor; estimándose conveniente mantener vigente lo estipulado por el artículo 5º de la Resolución Nº 221/03;

Que asimismo se considera necesario actualizar los cánones correspondientes a Derecho de Pastaje, Derecho de Inspección y Recupero de Gastos Administrativos;

Que también es procedente ratificar las normativas establecidas para la forma de pago de la tierra rural;

Que resulta atinado dejar sin efecto toda otra norma legal que se oponga a la presente;

POR ELLO:
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución nº 221/03 y toda otra norma legal que se oponga a la presente.-

Artículo 2º: Mantener a los fines específicos en la determinación del valor de la tierra rural fiscal la sectorización del territorio provincial en dos grandes zonas agrogeográficas: a) Estepa Patagónica, limitada al Oeste por la Ruta Nacional Nº 40 y al Este por la costa marítima; b) Cordillerana, geográficamente limitada entre la Ruta Nacional Nº 40 (al Este) y el límite internacional con la República de Chile (al Oeste); teniéndose como límites Norte y Sur a las Provincias de Río Negro y Santa Cruz, respectivamente.-

Artículo 3º: Aprobar la Tabla de Valores Básicos para la tierra rural fiscal libre de mejoras que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, en lo referido a tierra fiscales rurales situadas en la Estepa Patagónica dedicadas exclusivamente a la actividad agropecuaria.-

Artículo 4º: Para aquéllas tierras rurales fiscales ubicadas en la zona cordillerana, el precio se fijará en forma individual teniéndose en cuenta su naturaleza, rentabilidad y finalidad a la que se afecte, previo análisis de aquellos factores considerados como influyentes en la determinación del valor de la tierra.-

Artículo 5º: Para los casos incluidos en el Artículo anterior, se tomará como valor base el estipulado en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo a la receptividad ganadera y la distancia al punto de embarque; incrementándose éste en forma acumulativa de acuerdo a los siguientes factores que ofrece el medio

:	
-Existencia ó cercanía de espejos de agua (lago y/o lagunas permanentes):	100 %
-Existencia de ríos y/o arroyos :.....	80%
-Cercanía a las altas cumbres:	50 %
-Relativa cercanía a los Centros Urbanos (hasta 30 km. A la redonda):.....	20 %
Rutas y/o caminos accesibles:.....	20 %

Artículo 6º: Los valores de venta asignados serán abonados por el adjudicatario en la siguiente forma:

- a) Una amortización al contado en concepto de formalización de la operación de venta, que no podrá ser inferior al 10 % del valor total del predio. El Organismo podrá cuando las circunstancias así lo aconsejen, eximir al adjudicatario del pago de esta cuota inicial, la que se prorrateará con los intereses que correspondan en los plazos de financiación que se estipulen.-
- b) El saldo del precio o la totalidad del valor de venta más los intereses de financiación se abonarán en cuotas anuales en la época que para cada ejercicio se fije, en un plazo máximo de hasta diez (10) años.-
- c) El adjudicatario podrá optar de un plan de pago mensual, semestral ó anual, de acuerdo a sus ingresos, el que será puesto a consideración para ser autorizado por parte de este Organismo.-
- d) Ante la característica de préstamo se adopta como interés de financiación el 60 % de la tasa pasiva en pesos anual del Banco de la Nación Argentina de 30 a 34 días tomando los valores de dos

días hábiles anteriores, estableciendo que como piso se tomará el 5 %, mientras que como techo el 10 %; utilizándose para su liquidación el sistema Alemán.-

e) La mora en el pago de las cuotas de amortización de venta, devengará un interés compensatorio igual al que aplica el Banco del Chubut S.A., en su modalidad de Restantes Operaciones.-

f) En caso de abonarse al contado el valor total del predio, previa autorización por parte de este Instituto se le acordará al adjudicatario una bonificación de hasta un QUINCE POR CIENTO (15 %) del total de la deuda, excluida la que corresponda a Derecho de Pastaje u ocupación ejercida.-

Artículo 7º: Mantener en vigencia el canon anual por arrendamiento, pastaje u ocupación en el equivalente al UNO Y MEDIO POR CIENTO (1,5%) sobre el valor total de venta de la tierra rural libre de mejoras.-

Artículo 8º: Fijar el canon anual mínimo por derecho de pastaje y/o arrendamiento en la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

Artículo 9º: La mora en la cancelación del canon por derechos de pastaje y/o arrendamiento, devengará la misma tasa de interés que se especifica en el inciso e) del Artículo 6 ° de la presente norma legal.-

Artículo 10º: El Instituto establecerá las fechas anuales de las amortizaciones pudiendo otorgar prórrogas de carácter particular o general cuando existan causas justificadas para ello.-

Artículo 11º: La mora en el pago podrá ser considerada por el Organismo, y si causas de fuerza mayor en casos particulares o estado de emergencia generales así lo aconsejaren, podrá resolver la eliminación de los intereses devengados o a devengar mientras subsista la situación origen de la demora.-

Artículo 12º: Fijar en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) la tasa anual por Derecho de Inspección, que deberá afrontar todo poblador rural indistintamente del grado de tenencia que ostente.-

Artículo 13º: Fijar en PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) el monto anual en concepto de Recupero de Gastos Administrativos, que deberá afrontar todo poblador rural indistintamente del grado de tenencia que ostente.-

Artículo 2º: Regístrese, tómese razón en la Dirección de Tierras y Colonización (Departamento Inspecciones), comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

BASICOS PARA TIERRAS FISCALES RURALES LIBRES DE MEJORAS - EJERCICIO 2012

RECEPTIVIDAD	50 KM.	51-100 KM	101 -150 KM	151-200 KM	201-250 KM	251-300 KM	301-350 KM	+ 350 KM
500	48.51	47.66	46.81	45.96	45.32	44.47	43.62	42.77
501-600	71.07	69.79	68.52	67.45	66.18	64.90	63.84	62.56
601-700	97.03	95.33	93.63	91.92	90.22	88.73	87.03	85.33
701-800	122.78	120.65	118.52	116.61	114.48	112.35	110.23	108.10
801-900	151.30	148.74	145.98	143.42	140.87	138.32	135.76	133.00
901-1000	182.15	178.96	175.98	172.79	169.60	166.62	163.43	160.23
1001-1100	215.35	211.73	208.11	204.28	200.67	197.05	193.22	189.60
1101-1200	289.40	246.84	242.59	238.33	233.86	229.61	225.35	221.09
1201-1300	289.40	284.51	279.40	274.51	269.61	264.51	259.61	254.72
1301-1400	335.79	330.05	324.30	318.56	312.60	306.85	301.11	295.36
1401-1500	379.20	372.82	366.22	359.84	353.24	346.86	340.26	333.67
1501-1600	430.06	422.83	415.38	407.93	400.70	393.25	385.80	378.57
1601-1700	478.80	470.50	462.41	454.11	445.81	437.72	429.43	421.34
1701-1800	530.08	521.14	511.99	502.84	493.69	484.75	475.60	466.45
1801-1900	583.71	573.70	563.70	553.70	543.70	533.70	523.70	513.69
1901-2000	639.67	628.61	617.54	606.69	595.62	584.77	573.70	562.85
2001-2100	697.98	686.06	673.93	662.02	650.10	638.18	626.27	614.14
2101-2200	759.05	746.07	733.09	719.90	706.92	693.94	680.96	667.97
2201-2300	822.25	808.21	793.95	779.91	765.86	751.82	737.56	723.52
2301-2400	888.01	872.69	857.37	842.26	826.94	811.83	796.51	781.40
+ de 2400	955.89	939.51	923.12	906.52	890.35	873.96	857.58	841.19

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE TURISMO Y AREAS PROTEGIDAS

Res. N° 62

15-03-12

Artículo 1°.- HABILITASE a diversas personas, desde el 16 de marzo hasta el 19 de Marzo de 2012 a realizar el desequipamiento en el sitio denominado Campo Moncada 2 ubicado en el Área Natural Protegida Piedra Parada.

Res. N° 63

21-03-12

Artículo 1°.- Aféctese al beneficio de pasantías, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a los postulantes ALMENDRA, Adriana Elisabet (DNI 35.335.724), CALFUQUIR, Leonel Julián (DNI 36.334.448), PEREZ, Vanesa Elizabeth (DNI 42.479.552), MILLAHUALA, Ruth Belén (DNI 37.065.890), LEDESMA, Antonella Estefanía (DNI 37.585.622) y LEFIN, Rosalba Susana (DNI 26.576.527), estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía a partir del 01 de marzo de 2012 y finalizando el día 31 de marzo de 2012.-

Artículo 2°.- Establécese como obligación a cumplir por cada pasante recién incorporado la presentación ante la sede de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, sita en Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, de la solicitud de inscripción, como declaración debidamente firmada por el beneficiario, expresando la aceptación de la pasantía. Asimismo, el pasante deberá observar las siguientes obligaciones:

- 1) Remitir a esta Secretaría, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación del pasante, el comprobante de apertura de Caja de Ahorro ante el "Banco del Chubut S.A." a nombre del beneficiario;
- 2) Cumplir con las actividades, horarios y solicitudes que la Secretaría y/o el Municipio o Comuna Rural requiera;
- 3) Presentarse aseado y bien vestido a la Institución asignada para el cumplimiento de la pasantía;
- 4) Observar conductas de respeto y decoro;
- 5) Firmar diariamente la planilla de asistencia;
- 6) Presentar los informes, cuyas fechas, forma y contenido serán establecidos, en su oportunidad, por esta Secretaría, facilitando, en este sentido, la planilla confeccionada a tal efecto;
- 7) En caso de solicitar la baja del beneficio otorgado, notificar a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas por escrito, en un plazo no mayor a los SIETE (7) días.

Artículo 3°.- Establécese que la falta de cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 2°, de la presente Resolución, dará lugar a esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a disponer la desafectación del beneficio otorgado.-

Artículo 4°.- Desaféctese a partir del 1° de marzo de 2012, a la señora IVANOFF, Gabriela Beatriz (DNI 35.889.713), a la señora CANESSA, Johana Micaela (DNI 37.395.203), a la señora ARGEL, Roxana Noemí (DNI 31.611.576) y a la señora GUITIAN DIAZ, Romina Jaqueline (DNI 32.801.214) designados como beneficiarios mediante Resolución N° 012/12-STyAP y su modificatoria del Programa de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales.

Artículo 5°.- Modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 0012/12-STyAP, el que quedará redactado conforme a lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 6°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución, las que serán abonadas a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio.

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	CUIT /CUIL	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Localidad	Monte mensual + IVA
1 ALMENDRA, Adriana Elizabeth	25.335724	27-25335724-5	04/12/1956	Luz Molinos sin	Eguren	\$ 400
2 ANDRADE, Jessica Fatima	34.707.030	27-34707030-6	02/03/1960	Calle San Patolino sin	El Hoyo	\$ 400
3 ANGULO DERBEH, H, Gabriela Andrea	34.7.14.429	27-34714429-6	13/03/1968	Calle 22 Fraccion "A"	Lago Puelo	\$ 400
4 ARBE, Jessica Andrea	32.7.20.380	27-32720380-4	05/05/1987	Calle 133 Casa Nº 50	Enquel - Detej Enquel	\$ 600
5 AROCA, Jessica Diana	33.7.75.107	27-33775107-0	07/03/1988	Av. Montenegro y 25 de Mayo	Gan Gan	\$ 680
6 AGENO, Daniela Mariana	32.442.616	27-32442616-2	16/07/1985	Carretera U	Carretera U	\$ 680
7 BALLEUENA, Diego Federico	33.6.12.152	20-33612152-4	01/03/1988	8º 15 Vta. Casa 14 C. El Majul sin	Lago Puelo	\$ 400
8 BALLE, Maria Isana	29.903.059	27-29903059-3	31/01/1978	Mitre 189 8º Plan Federal Nº5	Camaronas	\$ 580
9 BARRIA, Mariana Matia Andrea	35.357.182	27-35357182-1	10/12/1960	Rafael Hernandez 2820 P B2	Casa del Chubuluen Bt. As.	\$ 1.000
10 BELBI, Della Angelica	33.325.236	27-33325236-3	26/02/1968	Calle Zendoilo Jaramillo sin 8º Itar Matinas	Gobernador Costa	\$ 400
11 BRUNT, Alwyn	LEIT.34.521	20-07324521-5	24/10/1936	Chacara Nº 251 - Dolator	Dolator - Capilla Gan Haw	\$ 500
12 BUSO, Veronica Mercedes	16.317.051	27-16317051-8	28/06/1963	Av. Alvar 1387	Enquel - Capilla Selon	\$ 700
13 CAUFUANO, Gloria Argentina	25.040.788	27-25040788-8	18/09/1976	Cholla	Cholla	\$ 600
14 CAUFUANO, Loreal Julian	36.334.448	20-36334448-9	04/01/1969	Fray Luis Beltran 1252	Comodoro Rivadavia	\$ 800
15 CALVA, Benvenito Jose Anibal	28.315.389	20-28315389-5	14/02/1981	Ruta Nº 289 Km 4	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
16 CALVO, Jessica Gabriela	35.384.320	27-35384320-1	16/11/1960	Rivadavia Nº 449	Paseo de Indios	\$ 400
17 CARABENAS, Mariana Andrea	27.596.849	27-27596849-3	14/12/1979	9 de Julio de Lobos	El Hoyo	\$ 500
18 CARE, Norberto Fernando	33.281.358	20-33281358-6	09/10/1987	8º 30 Ventanas Casa Nº 2	Alb Rio Senguer	\$ 400
19 ARRAGO, Romina Valeria	28.236.296	27-28236296-5	10/12/0960	Av. Alvar 2430 Dto. E	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
20 AYUL, Marda Sabrina	33.529.357	27-33529357-1	26/07/1988	8º Buenos Aires Diag. Lugones Casa 45	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.100
21 CORDERA, Marcela Patricia	31.143.762	23-31143762-3	20/09/1984	Choculoco Nº 914	Enquel - Direccion de Turismo	\$ 400
22 CURIAN, Roxana	32.964.082	27-32964082-6	25/04/1987	Ruta Prov. Nº 12 Casa Nº 20	Paseo del Sapo	\$ 500
23 DAVIES DE GRIFITHS, Ben Meriel	LC 4.489.707	27-04489707-1	02/12/1942	Chacara Nº 229	Gdman - Capilla Bryn Cwn	\$ 500
24 DAVIES, Rachel Hawy	LC 9.752.145	27-09752145-3	01/03/1935	Av. Fontana Nº 608	Telew - Capilla Tabernat	\$ 600
25 EDUARDO, Dalana Marina	35.357.186	27-35357186-4	07/12/1956	8º Caserío II Casa Nº 17	Rawson - DG PYGT - GSTY AP	\$ 700
26 EPULEF, Analía Magdalena	30.735.041	27-30735041-1	16/03/1968	Ruta Nº 40 Km. 1883	Eguren	\$ 500
27 EWING, Andres Omar	28.244.831	20-28244831-8	14/02/1982	Sarmiento Nº 418	Gdman - Capilla Belhel	\$ 700
28 FIGUEROA, Ayelen	35.603.915	27-35603915-2	04/06/1950	Los Altos	Los Altos	\$ 500
29 FERREIRO, Pamela Ayelen	36.523.306	27-36523306-9	29/09/1991	Paseo del Sapo	Paseo del Sapo	\$ 580
30 FIGUEROA, Ayelen	37.059.018	27-37059018-4	23/10/1962	Cholla Nº 925	Enquel - Delegación Enquel	\$ 500
31 FIGUEROA, LINARES, Johana Elizabeth	33.770.978	27-33770978-3	21/10/1989	Elbo Tassar 140	Dolator - Ofi Informes Gdman	\$ 400
32 GERIMILLAC, MARIA Natalia	32.471.253	23-32471253-4	09/06/1985	8º Comandacion Sector "G" Esc. 151 Dpto. "E"	Telew	\$ 400
33 GOICOLEA, Daniela Ulrika	34.781.677	27-34781677-4	28/12/1989	Cholla	Cholla	\$ 500
34 GOICOLEA, Isana Grisel	33.770.825	27-33770825-6	31/01/1989	Ruta Prov. Nº 4 Casa Nº 4	Cushaven	\$ 400
35 GOICOLEA, Isana Grisel	31.350.887	27-31350887-6	30/05/1985	Rogger Nº 928	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
36 GOICOLEA, Natalia Soledad	36.106.175	27-36106175-1	08/01/1991	Av. San Martin Casa Nº 14	Alb Rio Senguer	\$ 400
37 GOICOMELO, ROSA PGET, Fernanda	32.102.295	27-32102295-8	20/03/1985	Fray Luis Beltran 2020	Pto Matryn - ANP Punta Loma	\$ 1.000
38 GULLER, ROLU UELME, Julie A	28.617.587	27-28617587-4	05/08/1961	8º Saurat	El Hoyo	\$ 400
39 HANMANN, Dalana Grisel	35.381.498	27-35381498-8	14/09/1962	Hddich sin	Enquel - Delegación	\$ 800
40 HEUFER, Malena	36.719.148	27-36719148-0	18/11/1992	8º 30 Ventanas Casa Nº 35	Alb Rio Senguer	\$ 400
41 HERRERA, Natalia Ayelen	34.488.606	27-34488606-2	16/03/1989	Rondeau Nº 948	Telew - GSTY AP - D P	\$ 1.500
42 HUGHES, Alfa Cristina	LC 5.808.780	27-05808780-2	24/01/1946	Chacara Nº 65	Rawson - Capilla Matoh	\$ 800
43 HUGHES, Lydia Mirra	LC 5.280.824	27-05280824-5	17/01/1947	Chacara Nº 263	Dolator - Capilla Argenta	\$ 800
44 HUMPHREYS, Gladys	6.204.644	27-05204644-4	05/06/1946	Juan Manuel de Rosas Nº 1318	Telew - Capilla Matoh	\$ 580
45 JACOBI, Kevin Jose	36.690.839	20-36690839-3	24/03/1982	Montevideo Nº 384	Telew	\$ 580
46 KRIBBS, Eugenio Alejandro	32.932.062	20-32932062-7	22/05/1987	Pueyrredon Nº 551	Rawson	\$ 1.000
47 LEDERMA, Antonela Erika Maria	37.586.622	27-37586622-6	30/06/1993	8º Forest Casa Nº 14	Rio Mayo	\$ 400
48 LEF, M, Roxana Susana	26.676.527	27-26676527-6	03/06/1978	Casa Nº 26 8º 30 Ventanas	Rio Mayo	\$ 400
49 LEDUE, Cynthia Verónica	34.664.603	27-34664603-4	12/05/1989	Alto Viglone	Alto Viglone	\$ 500
50 LEDUE, Germino Oscar	34.310.883	20-34310883-5	19/12/1968	Mirra Fiero Nº 342	Telew - GSTY AP - DGC AP	\$ 500
51 LEDUE, Berta Dily	LC 5.387.134	27-05387134-8	21/12/1945	Chacara Nº 91	Telew - Capilla Nazareth	\$ 600
52 LOPEZ, Olga Cristina	30.735.008	23-30735008-4	10/06/1984	Luz Molinos sin	Eguren	\$ 400
53 LLOVO, Gladys Valeria	33.353.983	27-33353983-7	13/07/1988	Fernando Bonavia Nº 43	Dolator - Capilla Belheria	\$ 500
54 MADRANA, Erika Maria Grisel	37.150.607	27-37150607-2	26/09/1984	Juan Vilches sin Casa Nº 5	Telsen	\$ 500
55 MARIQUE, Florencia Andrea	36.719.1930	27-36719193-0	02/08/1982	8º 11 Ventanas Casa Nº 11	Alb Rio Senguer	\$ 400
56 MARIANO, Marcos Benjamin	31.020.161	20-31020161-9	11/09/1984	Forlin Mercedes Casa Nº 125	D P - GCG - GSTY AP	\$ 1.000
57 MARTINEZ, Berit Fabian	36.911.605	20-36911605-4	01/06/1982	Aberd 740	El Malén	\$ 400
58 MESA, Patricia Adriana	36.719.1932	27-36719193-2	24/06/1982	Aleida Apeleg	Aleida Apeleg	\$ 500
59 MILLARAU, Ruth Belen	37.065.890	27-37065890-6	03/06/1969	8º Malina Calle Los Ares y Lago Rivadavia	Cholla	\$ 400
60 MIR, Carlos Alberto	30.258.343	23-30258343-9	22/05/1983	Lok 7 Mma. 17	El Hoyo	\$ 400
61 MUYANO, Blic Alexis	33.323.202	20-33323202-3	06/11/1987	Jose Hernandez 1235	El Malén	\$ 400
62 MUYANO, Marina Vanera	32.649.803	23-32649803-3	24/07/1986	Buño Frey 522 - Telew	Puer B Matryn - ANP Punta Loma	\$ 1.000
63 MUYANO, Roxana Jacquelin	33.771.523	27-33771523-6	29/01/1989	Belgrano sin P	Rio Pao	\$ 400
64 JEDARCA, Matias Francisco	35.169.394	20-35169394-1	08/03/1960	Reidruena Nº 147	Telew - GSTY AP - Privada	\$ 1.000
65 RIBEA, Daniel Alejandro	33.611.331	20-33611331-9	25/04/1968	Sector 88- Mca. 16 Casa 51	Telew	\$ 500
66 VIDUO, Albano Madel	35.121.532	20-35121532-2	11/04/1950	Sarmiento y Darwin sin	Gobernador Costa	\$ 400
67 PAREDES, Camelia Dalana	36.719.1977	27-36719197-4	17/05/1969	8º 30 Ventanas Casa Nº 26	Alb Rio Senguer	\$ 400
68 PADO, Daniela	28.521.365	27-28521365-2	11/09/1981	Bonjour Federico Sarmiento	Sarmiento - GSTY AP - DGC AP	\$ 500
69 PABALTA, Juan Manuel	32.339.418	20-32339418-8	07/09/1985	Dm Bosco Nº 81	Enquel	\$ 700
70 PERE, Daniela Mariela	34.665.513	27-34665513-0	26/07/1989	8º Municipal Tula Nº 17	Corcoado	\$ 400
71 PERE, Vaneza Elizabeth	42.479.852	27-42479852-1	08/10/1985	Maltrin y Sarmiento 1005	Comodoro Rivadavia	\$ 800
72 PRETO, Tania Elizabeth	34.706.293	27-34706293-1	01/10/1960	Av. Fontana Nº 1236	Enquel - Delegación Enquel	\$ 500
73 REPAGI, Maira Belen	35.382.815	27-35382815-6	08/02/1991	Castillo 347 5º C	Casa del Chubuluen Buenos Aires	\$ 1.000
74 RIVERA, Darío Dolo	34.462.361	20-34462361-8	14/12/1989	Juan Bautista Alberdi Nº 716	El Malén	\$ 400
75 ROBERTS, Isabel Inna	LC 3.936.895	27-03936895-3	08/09/1940	Chacara Nº 2335 - Bryn Cwn	Gdman - Capilla Bryn Cwn	\$ 600
76 ROGANTE, Veronica Noemi	25.802.963	27-25802963-7	28/04/1977	PN Los Ares - Lago Rivadavia	Cholla	\$ 500
77 RUIZ, Maria Gabriela	26.344.372	27-26344372-3	08/12/1977	Mitre 655	ENTRETUR - Telew	\$ 400
78 RUPAYAN, Daniel Blice	36.587.774	20-36587774-3	23/05/1982	Qualina	Qualina	\$ 400
79 SANCHEZ, Erenda Natalia Andrea	36.587.783	27-36587783-7	24/09/1982	Qualina	Qualina	\$ 500
80 SANCHEZ, Jessica Lorena	29.599.186	27-29599186-6	11/07/1982	28 de Julio Nº 1848	Telew - GSTY AP - GCG	\$ 1.000
81 SERVICI, Maria Eugenia	30.996.707	27-30996707-1	13/12/1983	Sargento Cabral Nº 1395	Telew	\$ 500
82 GO LIS, Maria Viliana	33.929.257	27-33929257-3	26/03/1988	Puerto Matryn - ANP Punta Loma	Puer B Matryn - ANP Punta Loma	\$ 1.000
83 GO TO, Diana Sofia	36.052.539	27-36052539-8	19/05/1991	Chacara Nº 201 Lok Nº 19, Theorcy	Gdman	\$ 500
84 GO TO, Blica Ayelen	36.719.1962	27-36719196-2	07/02/1969	8º 30 Ventanas Casa Nº 30	Alb Rio Senguer	\$ 400
85 GUARIE, Analía	32.720.364	27-32720364-4	05/05/1987	Darwin 653	Delegación Enquel	\$ 1.500
86 GUZUMBA, Santiago Gerardo	33.261.495	23-33261495-4	23/01/1987	8º St Vta. Casa Nº 19	Telew - GSTY AP - GCG	\$ 1.000
87 VALLE, Shirley Lorey	33.771.406	23-33771406-4	09/10/1988	8º 15 Vta. Casa Nº 11 Calle Amancay sin	Eguren	\$ 500
88 VARBLA, Verónica del Carmen	32.801.1254	27-328011254-0	12/12/1986	Aleida Epule T	Aleida Epule T	\$ 580
89 VARGAS, Rocio Dalana	37.150.759	27-37150759-6	16/11/1982	8º Galilea Carretera U	Corcoado	\$ 400
90 VAGOUEZ, Rebeca Mariel	32.084.927	27-32084927-1	12/05/1985	40 Vtr. Productora Casa Nº 25	Gdman - Capilla Belhel	\$ 500
91 VELAZO, VEC, Brenda Colange	33.771.172	27-33771172-3	27/01/1989	Amaluerie Nº 1827	Enquel - Delegación Enquel	\$ 500
92 VELAZO, VEC, Celia Anelia	35.042.149	27-35042149-7	29/05/1991	Calle de Padillos sin	El Hoyo	\$ 400
93 VILLARRO, ELIMOGGIA, Nothia Olga	27.403.223	27-27403223-0	16/09/1979	Danie Brozzi 180	Enquel - Delegación Enquel	\$ 800

\$ 67.960

Res. N° 65 21-03-12

Artículo 1º: RENEUVASE la Autorización otorgada al Proyecto de investigación científico denominado: "Repoblamiento de bancos de mejillón del Riacho San José" a cargo del Licenciado Rubén MANRIQUEZ, para realizar las actividades de investigación requeridas en el Área Natural Protegida Península Valdés desde el dictado de la presente y hasta el 17 de Marzo de 2013.-

Artículo 2º: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto renovado por el Artículo precedente, a saber:

- a) Colocar paños de red de pesca con mallas de 120 mm y 45 mm, para la captación de semillas de mejillón (*Mytilus edulis*) y fijación de chofas sobre el sustrato en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente".-
- b) Colocar planchas de roca porfídica (Piedra laja) como sustrato de los paños para la captación de semillas de mejillón (*Mytilus edulis*) y fijación de chofas en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente".-
- c) Evaluar la biomasa de mejillones en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente", mediante transectas paralelas separadas 10 mts. una de la otra. Sobre estas transectas se toman muestras de mejillones.-
- d) Tomar medidas morfométricas (largo total y peso) de mejillones.-

Artículo 3º: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4º: Esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5º: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que se desarrollarán en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6º: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Con-

servación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida mencionada.-

ANEXO I

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Repoblamiento de bancos de mejillón del Riacho San José".-

LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	POSICIÓN
Rubén Edgardo Manríquez	D.N.I. N° 10.651.102	Investigador
Fabián García	D.N.I. N° 14.873.198	Asistente de Campo
Edna Llopart	D.N.I. N° 14.757.150	Asistente de Campo

Res. N° 66 26-03-12

Artículo 1º.- Autorízase al chofer, señor Raúl SOUTO (DNI N° 20.237.590), agente dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a conducir el vehículo oficial Volkswagen Constellation, dominio JAN – 605, a la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, entre los días 29 de marzo al 03 de abril del corriente año, a efectos de participar con el camión " Chubut Experiencia 3D" del evento FISA 2012 (Feria de Producción, el Trabajo, El comercio y los servicios del sur argentino) que se llevará a cabo entre los días 30 de marzo al 02 de abril del corriente

Res. N° 67 27-03-12

Artículo 1º.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución y correspondiente al mes de Marzo del 2012.-

Artículo 2º.- Déjese sin efecto el pago del beneficio correspondiente al mes de marzo de 2012, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas, a la señora BALLE, María Ionana (DNI 29.903.059), designada como beneficiaria mediante Resolución N° 012 - STYAP/12 y su modificatoria.

Artículo 3º.- Establécese que la cuota correspondiente al mes de enero del corriente año, será abonada a mes vencido.

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	CUIT / CUIL	Localidad	Nro. De Ctb.	Monte mensual
1 ALDENORA, Adriana Elisabet	35.335.724	27-2538572-4-5	Buquen	Cheque	400,00
2 ANDRADE, Jessica Fatima	34.707.030	27-34707030-6	El Hoyo	3810024016 Suc 16	400,00
3 ANGLIO, DERED H, Gabriela Andrea	34.714.429	27-34714429-6	Lago Puelo	278007127 Suc 15	400,00
4 ARBE, Jessica Andrea	33.710.390	27-33730390-4	Enquel - Delegación Enquel	220021691/5 Suc 2	600,00
5 AROCA, Jessica Maria	33.775.107	27-33775107-0	San Juan	37463137 Suc 21	600,00
6 ASENCIO, Daniela Amanda	32.442.615	27-32442615-2	Comodoro Rivadavia	02-2200793/5	600,00
7 BALBUENA, Diego Federico	33.612.152	20-33612152-4	Lago Puelo	278004143 Suc 15	400,00
8 BARRIA, Samantha Maria Andrea	36.357.182	27-36357182-1	Ciudad Autónoma - Caradit		
9 BELLEN, Delia Arnelica	33.325.235	27-33325235-3	Chubut en Bs. Ar.	37410277 Suc 14	1.000,00
10 BERTUZZI, Alan	LE 7.324.521	20-07324521-5	Gobernador Costa	24300735/9 Suc 5	400,00
11 BUSSI, Veronica Mercedes	16.317.051	27-16317051-8	Dolaron - Capilla San Flav	333997 Suc 10	500,00
12 CALFUMANO, Gloria Argentina	25.040.788	27-25040788-8	Enquel - Capilla Selvan	22002991/5 Suc 2	700,00
13 CALFUQUIR, Lorel Julián	36.334.448	20-36334448-9	Challala	38100509/8 Suc 28	600,00
14 CALUJA, Benvenido José Aníbal	28.315.389	20-28315389-5	Comodoro Rivadavia	Cheque	800,00
15 CALVO, Jessica Gabriela	36.384.320	27-36384320-1	Enquel - Delegación Enquel	27800839/8 Suc 15	1.000,00
16 CARDENAS, Mariana Andrea	27.595.849	27-27595849-3	Parodol Indio	39008191/5 Suc 21	400,00
17 CARE, Noberlio Fernando	33.281.358	20-33281358-6	El Hoyo	33247614 Suc 16	500,00
18 ARRAGO, Romina Valeria	28.235.295	27-28235295-5	Alb Río Senguer	29906467/3 Suc 1	400,00
19 AYUL, Mariana Gabriela	33.529.357	27-33529357-1	Enquel - Delegación Enquel	22002254/2 Suc 2	1.000,00
20 CORRERA, Mónica Patricia	31.143.762	29-31143762-3	Enquel	389143/9 Suc 2	400,00
21 CURELLAN, Roxana	32.564.082	27-32564082-6	Parodol Sapo	39005320/4 Suc 1	500,00
22 DAVIED, DE GRIF FIMS Ben Mered	LD 4.459.707	27-04459707-1	Gdman - Capilla Bryn Crwn	16072/5 Suc 10	500,00
23 DAVIED, Raduel Hawes	LD 9.792.145	27-09792145-3	Trelew - Capilla Taberna	106886/5	600,00
24 EDUARDO, Dalana Melina	36.357.185	27-36357185-4	Rawson - DG PyGT- SSTyAP	Cheque	600,00
25 EPULE, Analía Magdalena	30.735.041	27-30735041-1	Buquen	10-337655/1	700,00
26 EVANS, Andrea Omar	28.244.831	20-28244831-8	Gdman - Capilla Bethel	38895/8 Suc 10	500,00
27 FAGUAGA, Ayelén	36.603.915	27-36603915-2	Los Alares	41157614 Suc 1	500,00
28 FERNANDEZ, Pamela Ayelén	36.523.305	27-36523305-9	Parodol Sapo	22002337/0 Suc 2	500,00
29 AGO, Vidiana	37.089.018	27-37089018-4	Alto Mignone	22002557/0 Suc 2	800,00
30 AGUIAR DO LINARES, Johana E.	33.770.978	27-33770978-3	Gdman	4110637 Suc 7	400,00
31 GEMILLAC, Maria Maldiva	32.471.253	29-32471253-4	Trelew	21008904/0 Suc 1	400,00
32 GOMEZ, MARIA SUZINET, Fernanta	32.102.295	27-32102295-8	Puar B Matryn- ANP P. Lana	Cheque	1.000,00
33 GONZALEZ, Daniela Laura	34.781.677	27-34781677-4	Challala	3660018/3 Suc 28	400,00
34 GONZALEZ, Ivana Gisela	33.770.825	27-33770825-6	Cushamen	22001701/2 Suc 2	500,00
35 GONZALEZ, Ivana Gisela	31.350.887	27-31350887-6	Enquel - Delegación Enquel	22002967/0 Suc 2	1.000,00
36 GONZALEZ, Natalia Beatriz	36.105.175	27-36105175-1	Alb Río Senguer	29906418 Suc 1	400,00
37 GULLER, RIKO UELME, Julieta A.	28.517.587	27-28517587-4	El Hoyo	4010957 Suc 16	400,00
38 HAMMERO, Dalana Gisela	36.381.458	27-36381458-8	Enquel - Delegación Enquel	2990739/1 Suc 12	600,00
39 HEUFER, Malena	36.791.948	27-36791948-0	Alb Río Senguer	29906680 Suc 8	400,00
40 HERRERA, Maida Ayelén	34.489.605	27-34489605-2	Trelew - SSTy AP-DP	3590010 Suc 21	1.000,00
41 HUGHES, Ana Carolina	LD 5.808.780	27-05808780-7	Rawson - Capilla Moriah	354677 Suc 10	800,00
42 HUGHES, Lylián Marina	LD 5.250.824	27-05250824-5	Dolaron - Capilla Anglicana	338969/4 Suc 10	800,00
43 HUMPHREYS, Gladys	36.245.444	27-36245444-4	Dolaron - Capilla Moriah	3762047 Suc 1	600,00
44 JACOBI, Keith José	36.630.839	20-36630839-3	Trelew	40704733 Suc 1	500,00
45 KRIBBS, Eugenio Alejandro	32.932.052	20-32932052-7	Rawson - SSTy AP	34404322 Suc 21	1.000,00
46 LEDERMA, Antonella Eleonora	37.585.622	27-37585622-6	Río Mayo	Cheque	400,00
47 LEF, M., Rocalba Susana	36.575.527	27-36575527-6	Río Pico	Cheque	400,00
48 LEDUE, Cynthia Verónica	34.664.603	27-34664603-4	Alto Mignone	24300202-4 Suc 5	500,00
49 LEDUE, Gerónimo Oscar	34.310.883	20-34310883-5	Trelew - SSTy AP - DG CAP	21002910/7 Suc 1	500,00
50 LEVINS, Ewa Dajz	LD 5.387.134	27-05387134-8	Trelew - Capilla Nazareh	332462/2	600,00
51 LOPEZ, Olga Cristina	30.735.008	29-30735008-4	Buquen	347202/5 Suc. 16	600,00
52 LLOYD, Gina Valeria	33.363.983	27-33363983-2	Dolaron - Capilla Bethesda	71016/9 Suc 7	500,00
53 MADRANA, Eleonora Gisela	37.180.607	27-37180607-7	Telsen	39008389/5 Suc 21	500,00
54 MADRUEPAN, Florencia Andrea	36.791.930	27-36791930-8	Alb Río Senguer	29906281/5 Suc 1	400,00
55 MADRUEPAN, Marcos Benjamín	31.020.161	20-31020161-9	Trelew - SSTy AP-GG	210010407 Suc 1	1.000,00
56 MARTINEZ, Delfs Fabian	36.911.605	20-36911605-4	B.Malden	35202995/2 Suc 9	400,00
57 MEDA, Patricia Adriana	36.791.922	27-36791922-7	Aldea Apeleg	008-00407500/6	500,00
58 MELLARUOLA, Ruth Belén	37.065.850	27-37065850-6	Challala	Cheque	400,00
59 MIR, Carlos Alberto	36.238.343	29-36238343-9	El Hoyo	38100904/1 Suc 16	400,00
60 MUYANO, Blic Hezik	33.329.200	20-33329200-3	B.Malden	Cheque	400,00
61 MUÑOZ, Marina Vanesa	32.649.803	29-32649803-3	Trelew - ANP Punta Lama	21005883/7 Suc 1	1.000,00
62 MUÑOZ, Roxana Jaquelin	33.775.233	27-33775233-6	Río Pico	389530/2 Suc 21	400,00
63 JEDARCA, Maliz Francisco	36.189.394	20-36189394-1	Trelew - SSTy AP - Pitrada	39002707/7 Suc 21	1.000,00
64 PTEGA, Daniel Alejandro	33.611.331	20-33611331-9	Trelew	21002846/3 Suc 1	500,00
65 VIEGO, Albano Madel	36.121.532	20-36121532-2	Gobernador Costa	24300720/3 Suc 5	400,00
66 PARIBES, Samantha Dalana	36.791.977	27-36791977-4	Alb Río Senguer	29906430 Suc 1	400,00
67 PADOZ, Daniela	28.521.365	27-28521365-2	Sanatorio - SSTy AP-DG AP	362383/7 Suc Matryn	500,00
68 PERALTA, Juan Manuel	32.334.318	20-32334318-8	Enquel - Delegación Enquel	11964/4 Suc 2	700,00
69 PEREZ, Daniela Melodia	34.665.513	27-34665513-0	Concorato	3768200/3 Suc 2	400,00
70 PEREZ, Vanesa Elizabeth	42.479.552	27-42479552-1	Comodoro Rivadavia	Cheque	800,00
71 PRIETO, Tamara Elizabeth	34.705.293	27-34705293-1	Enquel - Delegación Enquel	22002553/5 Suc 2	500,00
72 REPAS, Malva Belén	36.382.815	27-36382815-6	Ciudad Autónoma - Caradit		
73 RIVERA, Darío Blic	34.462.361	20-34462361-8	B.Malden	23301135/1 Suc 4	1.000,00
74 ROBERTS, Isabel Inna	LD 3.595.856	27-03595856-3	Gdman - Capilla Bryn Crwn	10830 Suc 10	600,00
75 ROGHATE, Veronica Noemi	25.802.963	27-25802963-7	Challala	12705/5 Suc 2	500,00
76 RUIZ, Maria Gabriela	36.344.372	27-36344372-7	Trelew - ENTRETUR	3580151/5 Suc 1	400,00
77 RUPAYAN, Daniel Blic	36.587.774	20-36587774-3	Gualbala	22002436/4 Suc 2	500,00
78 SANCHEZ, Jessica Lorena	29.559.185	27-29559185-6	Trelew - SSTy AP-GG	352350/8 Suc 1	1.000,00
79 SANCHEZ, Brenda Maldiva Andrea	36.287.783	27-36287783-7	Gualbala	22002436/0 Suc 2	800,00
80 SERVA, María Eugenia	30.595.707	27-30595707-1	Trelew	21004184/4 Suc 1	500,00
81 SOLO, María Vidiana	33.362.575	27-33362575-3	Puar B Matryn- ANP P. Lana	Cheque	1.000,00
82 SOLO, Diana Gisela	36.052.539	27-36052539-8	Gdman	35202326/3 Suc 10	500,00
83 SOLO, Blic Ayelén	36.791.962	27-36791962-6	Alb Río Senguer	29906278/3 Suc 8	400,00
84 SUAREZ, Analía	32.710.364	27-32710364-4	Enquel - Delegación Enquel	22002235/1 Suc 2	1.000,00
85 SUQUINZA, Santiago Gerardo	33.261.455	29-33261455-9	Trelew - SSTy AP-GG	21002546/7 Suc 1	1.000,00
86 WALLE, Shirley Lorey	33.771.405	29-33771405-4	Buquen	38100399/8	500,00
87 WARBLA, Valeria del Carmen	32.801.254	27-32801254-0	Aldea Briel	21002975/0 Suc 1	500,00
88 WARGAS, Rocío Dalana	37.180.789	27-37180789	Concorato	22002135/5 Suc 2	400,00
89 WAZO, UEL, Rebeca Mariel	32.084.927	27-32084927-1	Gdman - Capilla Bethel	36902580/9 Suc 10	500,00
90 WELAZO, UEL, Brenda Solange	33.771.712	27-33771712-3	Enquel - Delegación Enquel	22002529/2 Suc 2	500,00
91 WELAZO, UEL, CIME Amelia	36.042.149	27-36042149-7	El Hoyo	3810695/1 Suc 16	600,00
92 VILLARRO ELMOGGIANO, Mariana	27.403.223	27-27403223-0	Enquel - Delegación Enquel	22002230/3 Suc 2	800,00

\$ 8.400,00

Res. N° 70 **10-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección de Promoción y Comunicación respecto de la contratación de la firma Imagen Producciones, de Diego Elvío D'ANGELO (CUIT N° 20-12462280-9), por los servicios de recursos humanos y provisión del espacio físico para la instalación del Camión "Chubut Experiencia 3D" en la Gira Promocional que se llevó a cabo en el balneario "Soleil Playa" ubicado en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, entre los días 20 de Enero y 5 de Febrero del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Imagen Producciones, de Diego Elvío D'ANGELO, de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTAY SEIS (\$ 6.156.-), en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-5-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

Res. N° 71 **10-04-12**

Artículo 1º.- DECLARESE, el Cierre de la Temporada Turística de Pingüinos de Magallanes 2011-2012 en el Área Natural Protegida Punta Tombo a partir del día 20 de Abril del año 2012.

Res. N° 72 **10-04-12**

Artículo 1º.- Reconócese el gasto emergente del expediente N° 000250/12-STyAP.

Artículo 2º.- Autorícese a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a hacer efectivo el pago a la firma Paredes Compañía Sociedad Colectiva, por la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.), previa presentación de la factura correspondiente a los meses adeudados período Diciembre año 2011 y Enero, Febrero y Marzo Inclusive del año 2012.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará de la siguiente manera: a la Jurisdicción SAF 80 - Programa 18 - Actividad 01 - Inciso 3 - Principal 2 -Parcial 1 - Fuente de financiamiento 1.1.1 - Ejercicio 2012.

Res. N° 73 **16-04-12**

Artículo 1º.- HOMOLOGAR la Resolución Nro. 01/12 AANPPV, emitida con fecha 20 de enero del 2012.

Res. N° 74 **18-04-12**

Artículo 1º.- HACER LUGAR PARCIALMENTE al Recurso de Reconsideración y Jerárquico interpuesto en

forma subsidiaria por el Doctor Pablo García Borboroglu, en su calidad de contraparte nacional.

Artículo 2º.- APERCIBIR a la Doctora Patricia Dee Boersma, Directora del Proyecto "Pingüino de Magallanes", en su carácter de responsable del grupo de trabajo , y a los investigadores Olivia Jesica Kane, Courtney Wennborg y Jeffrey Ryan Smith por aplicación del Artículo 34º del Decreto N° 1975/04, reglamentario de la Ley XI – 18.

Artículo 3º.- IMPONER la multa de Dos mil un peso (\$ 2.001), a la Doctora Patricia Dee Boersma.

Artículo 4º.- COMUNICAR, a la investigadora mencionada que deberá requerir al grupo de trabajo, el retiro de cualquier imagen o información no autorizada por esta Secretaría, en el marco del proyecto en un plazo perentorio de diez (10) días.

Artículo 5º.- DEJAR SIN EFECTO el apercibimiento impuesto al Investigador, contraparte Nacional, Doctor Pablo García Borboroglu.

Res. N° 75 **20-04-12**

Artículo 1º.- Autorízase la apertura de manera excepcional y por los días que van del 27 al 30 de abril del corriente año, del área natural protegida Punta Tombo.

Artículo 2º.- Exímase a los visitantes del pago correspondiente al ingreso al Área Natural Protegida Punta Tombo, en los días referidos en el artículo 1º.-

Res. N° 76 **20-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Desarrollo respecto de la contratación de la firma VIA PUBLICA PATAGONICA S.A. (CUIT N° 30-70860065-9), para la adquisición de una carpa plegable de armado rápido, patas telescópicas, seis posiciones de altura, caño estructural de hierro zincado, tela traker lona vinílica de 4x4 m, para ser utilizada en diversas fiestas regionales, provinciales y nacionales.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma VIA PUBLICA PATAGONICA S.A de la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900) en virtud de la contratación aprobada en el Artículo precedente, previa presentación de la correspondiente factura.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 03 – I.P.P. 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

Res. N° 77 **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, respecto de la con-

tratación de la firma Imprenta Gorrión, de Edgardo Rubén García (CUIT N° 20-17310741-3), para la adquisición de cinco mil (5.000) folletos trípticos para la Comarca Virch-Valdés, cinco mil (5.000) para la Comarca Meseta Central y cinco mil (5.000) para la Comarca Senguer-San Jorge, todos de medida 39 x 31 cm., en papel ilustración 170 grs., fotocromo frente y dorso 4/4, doblados con nuevo logo.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma Imprenta Gorrión, de Edgardo Rubén García de la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800.-), en virtud de la contratación aprobada en el Artículo precedente, previa presentación de la correspondiente factura.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 03 – I.P.P. 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.-

Res. N° 78 **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la contratación de la firma Perfiles Consultora, de Paola Anahí FERNÁNDEZ (CUIT N° 27-24811669-8), por el servicio de Recursos Humanos que acompañó al Camión “Chubut Experiencia 3D” en la Gira Promocional que se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza, en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia, entre los días 27 de Febrero y 02 de Marzo del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Perfiles Consultora, de Paola Anahí FERNÁNDEZ, de la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980.-) en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-5-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

Res. N° 79 **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la contratación de la firma Glamorosa Producciones S.R.L. (CUIT N° 30-7112288-6), por el servicio de Recursos Humanos que acompañó al Camión “Chubut Experiencia 3D” en la acción promocional que se llevó a cabo en la ciudad de General Roca, Provincia de Río

Negro, en el marco de la Fiesta Nacional de la Manzana, entre los días 08 y 12 de Febrero del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Glamorosa Producciones S.R.L., de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 5.418.-) en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-4-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

Res. N° 80 **24-04-12**

Artículo 1º.- Autorícese a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a hacer efectivo el pago al Consejo Federal de Turismo, del aporte anual correspondiente a la Provincia del Chubut como miembro del mismo, el que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-).-

Artículo 2º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-3-4 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

Res. N° 81 **24-04-12**

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) a la “MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN” representada por su Intendente el señor. Antonio F. REATO (D.N.I. N° 12.795.116), el que será destinado exclusivamente a solventar los gastos que se generaron en la realización del Evento denominado “Encuentro Náutico Comarca Andina” realizado los días 31 de marzo y 01 de abril de 2012, organizado por la Fundación Náutica y las Direcciones de Turismo de la Municipalidad de Epuyén y de El Hoyo.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los treinta (30) días de recepción y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro, o depositados en la Cuenta N° 500008/9 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 80-Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / SAF: 80-Saf de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Ubicación Geográfica: Ámbito Provincial / Programa :1 –Conducción y Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Actividad: 1-Conducción y Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Inciso: 5 / Partida Principal: 7 / Partida Parcial: 6 - Aportes a gobiernos municipales / Fuente de Financiamiento: 111 - Rentas Generales.

Res. N° 82**24-04-12**

Artículo 1°: RENUÉVASE la Autorización otorgada al Proyecto de investigación científico denominado: "Bases científicas para el manejo de pesquerías de mariscos de Península Valdés" a cargo de la Doctora Ana PARMA. Autorízase a realizar las actividades de investigación requeridas en el Área Natural Protegida Península Valdés desde el dictado de la presente y hasta el 18 de Abril de 2013.-

Artículo 2°: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto renovado por el Artículo precedente, a saber:

a) Prospección anual de moluscos bivalvos y estudios de captura por unidad de esfuerzo: Realizar prospecciones anuales de bivalvos y realizar pruebas con equipos de filmación submarina.-

b) Estudio de la variación morfológica y molecular en *Ovalipes trimaculatus* (Crustacea: Brachyura: Polybiidae): un cangrejo con potencial pesquero: Realizar colecta de ejemplares del cangrejo *Ovalipes trimaculatus* (Crustacea: Brachyura: Polybiidae) en distintas localidades del golfo San José.-

c) ¿Es sustentable la pesquería de la almeja navaja (*Ensis macha*) en el Golfo San José? Estudio del impacto ambiental producido por la pesca con hidrojet:

Realizar campañas en el golfo San José con hidrojet en bancos de almejas navajas, colecta de muestras de fauna bentónica y de sedimento.-

d) Conectividad en bivalvos marinos en los golfos Norpatagónicos: tomar muestras de agua para evaluar la distribución vertical de larvas de vieira en la columna de agua; colocar colectores artificiales de red plástica en al menos 4 bancos del GSJ; tomar muestras de las postlarvas de vieira asentadas en los colectores para estimar la estructura genética poblacional mediante el uso de marcadores genéticos.-

e) Evaluación del potencial pesquero de caracoles marinos en el golfo San José

Monitoreo mensual de marea roja y de composición proximal. Realizar experimentos sobre uso de trampas cebadas para colectar *Buccinanops globulosus* y *Buccinanops cochlidium*.

f) Dinámica poblacional del pulpo *Enteroctopus megalocyathus*

Realizar muestreos biológicos mediante buceo en distintas restingas del golfo San José (principalmente Fondeadero San Román y Playa Fracasso) y el análisis de las muestras en laboratorio.

h) Ciclos de vida y relación hospedador-parásito de helmintos que afectan a moluscos bivalvos y gasterópodos en el litoral Patagónico. Evaluación del potencial pesquero de caracoles marinos en el golfo San José: trabajar sobre la asociación entre algas calcáreas y el poliqueto *Dipolydora giardi* en la cholga *Aulacomya atra*.-

i) Evaluación del funcionamiento de la normativa

vigente que regula los distintos usos e intereses en el Área Natural Protegida (ANP) Península Valdés, focalizada en el Golfo San José: realizar entrevistas a usuarios y pobladores del ANP Península Valdés (pescadores, turistas, propietarios de campos, ganaderos, autoridades, otros); realizar observación directa de los distintos usos y sus interacciones, con énfasis en la porción marina y costera del golfo San José.-

j) Diversificación económica para la comunidad de recolectores costeros de El Riacho, del golfo San José: Diseñar junto a los pescadores y sus familias, un paquete turístico que reúna las características de: selectivo, personalizado, de interés cultural y antropológico; Trabajar el compromiso de los pescadores con esta actividad, las relaciones interpersonales entre pescadores y con el turista.-

Artículo 3°: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4°: Esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumple con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5°: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que se desarrollarán en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6°: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida mencionada.

ANEXO I

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Bases científicas para el manejo de pesquerías de mariscos de Península Valdés".-

LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	POSICIÓN
Ana Cinti	D.N.I. N° 24.405.332	Investigadora
Ana Parma	D.N.I. N° 11.607.454	Investigadora
Andrés Averbuj	D.N.I. N° 25.966.657	Investigador
Anibal Lezcano	D.N.I. N° 27.749.929	Investigador
Blas Amato	D.N.I. N° 18.877.368	Investigador
Carmen Gilardoni	D.N.I. N° 31.211.350	Investigador
Celia Beloso	D.N.I. N° 12.350.964	Asistente de campo
Emilia González	D.N.I. N° 31.301.925	Asistente de campo
Estefanía Bagnato	D.N.I. N° 31.137.849	Asistente de campo
Eugenia Zavattieri	D.N.I. N° 13.955.175	Asistente de campo

Fabián Quiroga	D.N.I. Nº 22.449.639	Asistente de campo
Fabrizio Suárez	D.N.I. Nº 24.121.656	Investigador
Federico Del Brío	D.N.I. Nº 30.476.889	Investigador
Federico Márquez	D.N.I. Nº 27.723.083	Investigador
Florencia Cremonete	D.N.I. Nº 21.447.369	Investigadora
Francisco Brusa	D.N.I. Nº 23.343.888	Investigador
Gabriela Escati		
Peñaloza	D.N.I. Nº 24.752.878	Investigadora
Gaspar Soria	D.N.I. Nº 25.283.423	Investigador
Gregorio Bigatti	D.N.I. Nº 23.126.377	Investigador
Inés Elías	D.N.I. Nº 10.076.124	Investigadora
Javier Hernán		
Signorelli	D.N.I. Nº 27.208.263	Investigador
Jorge Etchegoin	D.N.I. Nº 14.795.630	Investigador
Jorgelina Robledo	D.N.I. Nº 29.001.899	Investigadora
José Fernández		
Alfaya	D.N.I. Nº 26.737.798	Investigador
José Orensanz	D.N.I. Nº 8.701.412	Investigador
Julio César Rúa	D.N.I. Nº 16.318.756	Asistente de campo
María Edith Ré	D.N.I. Nº 6.531.485	Investigadora
María Emilia Díez	D.N.I. Nº 28.390.188	Asistente de campo
María Emilia		
Rechimont	D.N.I. Nº 31.224.375	Asistente de campo
María Laura Rojas		
Quiroga	D.N.I. Nº 29.197.500	Asistente de campo
María Soledad		
Zabala	D.N.I. Nº 26.716.394	Investigadora
María Soledad		
Goye	D.N.I. Nº 25.659.096	Asistente de campo
Mariano Cumplido	D.N.I. Nº 93.365.452	Asistente de campo
Mariano Moris	D.N.I. Nº 29.504.486	Asistente de campo
Marlene Dherete	D.N.I. Nº 32.855.781	Asistente de campo
Matías Merlo	D.N.I. Nº 28.799.568	Investigador
Mauro Cesetti	D.N.I. Nº 21.109.579	Investigador
Miguel Lupiano	D.N.I. Nº 32.609.525	Asistente de campo
Miriam Rocha	D.N.I. Nº 27.407.602	Asistente de campo
Mónica Angelina		
Primost	D.N.I. Nº 30.620.017	Investigadora
Néstor Ortiz	D.N.I. Nº 20.233.777	Asistente de campo
Nicolás Ortiz	D.N.I. Nº 24.155.724	Investigador
Nicolás Sarrá	D.N.I. Nº 29.714.807	Asistente de campo
Norberto de Garín	D.N.I. Nº 20.569.247	Asistente de campo
Nuria Vázquez	D.N.I. Nº 25.257.679	Investigadora
Oscar Frumento	D.N.I. Nº 12.976.854	Asistente de campo
Oscar Wheeler	D.N.I. Nº 7.820.304	Asistente de campo
Paula Sgarlatta	D.N.I. Nº 32.391.653	Asistente de campo
Pedro Fiorda	D.N.I. Nº 30.248.107	Investigador
Priscilla		
MacCarthy	D.N.I. Nº 18.587.235	Asistente de campo
Ricardo Vera	D.N.I. Nº 16.253.170	Asistente de campo
Silvina Van der		
Molen	D.N.I. Nº 22.501.139	Investigadora
Sonia Laurenti	D.N.I. Nº 6.495.210	Asistente de campo
Verena Bokenhans	D.N.I. Nº 31.283.558	Asistente de campo

des de investigación requeridas en las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés, Punta Tombo y Cabo Dos Bahías desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 01 de Febrero de 2013.-

Artículo 2º: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto, a saber:

a) Realizar estudios y seguimientos en el área de estudio para la determinación de: fechas de puesta de huevos, períodos de incubación, fechas de eclosión de huevos, curvas de crecimiento de pichones, períodos de abandono de nidos, muda de adultos, variaciones en el comportamiento reproductivo, selección de parejas y estudios de dieta.-

b) Censos poblacionales de pingüinos anteriormente anillados.-

c) Realizar censos, mapeos y recolección de material biológico, censos de ejemplares juveniles y adultos para la determinación de tasas de supervivencia, reclutamiento y empetrolamiento.-

d) La utilización de un sistema de identificación remota mediante la implementación de un chip en los miembros inferiores del ave para la toma de datos de pesos corporales y áreas de forrajeo.-

Artículo 3º: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar a las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés, Punta Tombo y Cabo Dos Bahías en el marco del Proyecto, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4º: La Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5º: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores y/o asistentes de campo en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6º: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en las Áreas Naturales Protegidas.

ANEXO I

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Proyecto pingüino de Magallanes".-

LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nº	POSICIÓN
Patricia Dee Boersma	Pas. 214406158	Investigadora

Res. Nº 83

24-04-12

Artículo 1º: Renuévase la autorización otorgada a la Doctora Patricia DEE BOERSMA, Directora del Proyecto de investigación científico denominado: "Proyecto pingüino de Magallanes", para realizar las activida-

Pablo García		
Borboroglu	D.N.I. N° 21.447.380	Investigador
Esteban Frere	D.N.I. N° 16.785.378	Investigador
Luciana Pozzi	D.N.I. N° 28.058.974	Investigadora
Ginger Ann		
Rebstock	Pas. 210852399	Investigadora
Olivia Jessica		
Kane	Pas. 170294650	Investigadora
Jeffrey Ryan		
Smith	Pas. 453414827	Investigador
Courtney		
Wenneborg	Pas. 437987683	Investigadora
Sue Ellen Moore	Pas. 210456213	Asistente de campo
Jack Cerchiara	Pas. 303455757	Asistente de campo
Sonia De Bary	D.N.I. N° 14.310.458	Asistente de campo
Claudia Godoy	D.N.I. N° 12.246.805	Asistente de campo
Clayton Philip		
Gravelle	Pas. 218921714	Asistente de campo
June Gravelle	Pas. 461552526	Asistente de campo
H.D. Bradshaw	Pas. 071493034	Asistente de campo
Bridget Bradshaw	Pas. 486858913	Investigadora
Laura Koehn	Pas. 077881558	Investigadora
Julián Ruibal		
Nuñez	Pas. 33.222.411	Asistente de campo
Rebecca Ann		
Sheridan	Pas. 076919482	Investigadora
David Stokes	Pas. 441874823	Investigador

Res. N° 84**04-05-12**

Artículo 1°.- Extiéndase el beneficio de pasantía, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a las personas detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía el día 01 de abril de 2012 y finalizando el día 30 de junio de 2012.-

Artículo 2°.- Aféctese al beneficio de pasantías, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a los postulantes MONSALVE, Jessica Esther (DNI 36.523.315), CAYULEF, Valeria Lorena (DNI 35.383.766), MACKO, Sabrina (DNI 36.845.347), BALADO, Bárbara Patricia (DNI 31.636.668), PEREYRA, Sergio Jonathan (DNI 34.765.893), LO BARTOLO, María Elena (DNI 32.326.197), FABIÁN, Vanina Aien (DNI 35.659.126) y NEYRA, Camila (DNI 32.720.421), estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía a partir del 01 de abril de 2012 y finalizando el día 30 de junio de 2012.-

Artículo 3°.- Establécese como obligación a cumplir por cada pasante recién incorporado la presentación ante la sede de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, sita en Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, de la solicitud de inscripción, como declaración debidamente firmada por el beneficiario, expresando la aceptación de la pasantía. Asimismo, el pasante deberá observar las siguientes obligaciones:

- 1) Remitir a esta Secretaría, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación del pasante,

el comprobante de apertura de Caja de Ahorro ante el "Banco del Chubut S.A." a nombre del beneficiario;

2) Cumplir con las actividades, horarios y solicitudes que la Secretaría y/o el Municipio o Comuna Rural requiera;

3) Presentarse aseado y bien vestido a la Institución asignada para el cumplimiento de la pasantía;

4) Observar conductas de respeto y decoro;

5) Firmar diariamente la planilla de asistencia;

6) Presentar los informes, cuyas fechas, forma y contenido serán establecidos, en su oportunidad, por esta Secretaría, facilitando, en este sentido, la planilla confeccionada a tal efecto;

7) En caso de solicitar la baja del beneficio otorgado, notificar a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas por escrito, en un plazo no mayor a les SIETE (7) días.

Artículo 4°.- Establécese que la falta de cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3°, de la presente Resolución, dará lugar a esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a disponer la desafectación del beneficio otorgado.-

Artículo 5°.- Desaféctese a partir del 1° de abril de 2012, a la señora SOTO, Erica Ayelén (DNI 36.791.962), a la señora MANQUEPAN, Florencia Andrea (DNI 36.791.930), a la señora HELFER, Malena (DNI 36.791.948), a la señora PAREDES, Samanta Daiana (DNI 36.791.948), a la señora ARBE, Jessica Andrea (DNI 32.720.350), a la señora VILLARROEL MOGGIANO, Nadina Olga (DNI 27.403.223), a la señora PRIETO, Tamara Elizabeth (DNI 34.706.293), a la señora SERVICI, María Eugenia (DNI 30.596.707), a la señora GERMILLAC, María Natalia (DNI 32.471.253), al señor EVANS, Andrés Omar (DNI 28.244.831), a la señora HUMPRHEYS, Glenda (DNI 6.204.644), a la señora BALLE, María Ioana (DNI 29.903.059), a la señora GUILLER RIQUELME, Julieta Amanecer (DNI 28.517.587), a la señora PEREZ, Daniela Melodía (DNI 34.665.513), a la señora BELÉN, Delia Angélica (DNI 33.325.236), al señor OVIEDO, Albano Maciel (DNI 35.121.532), a la señora VARGAS, Rocío Daiana (DNI 37.150.759) y a la señora CARRASCO, Romina Valeria (DNI 28.236.266), designados como beneficiarios mediante Resolución N° 012/12-STyAP y su modificatoria del Programa de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales.

Artículo 6°.- Modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 0012/12-STyAP, el que quedará redactado conforme a lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 7°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución, las que serán abonadas a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio y al momento que sea requerido por este Organismo.

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	CUIT /CUIL	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Localidad	Monto mensual
1 ALMENDRA, Adriana Elisabel	25.3357.24	27-253357.24+5	04/12/1976	Los Molinos sin	Brujen	\$ 400
2 ANDRADE, Jessica Karina	34.707.030	27-34707.030+6	02/03/1990	Calle San Patricio sin Lote 22 Fracción "A"	B Hoyo	\$ 400
3 ANGLUO DER ENI, Gabriela Andrea	34.7.14.429	27-347.14429+6	13/03/1989	Calle San de Sanat	Lago Puelo	\$ 400
4 AROCA, Jessica Diana	33.775.107	27-33775.107+0	07/03/1988	Av. Montenegro y 25 de Mayo	Gan Gan	\$ 680
5 AROCA, Daniela Mariana	32.4426.16	27-324426.16+2	19/07/1985	Carretera U	Carretera U	\$ 680
6 BALADO, Barbara Patricia	31.636.668	27-31636668+1	28/06/1985	Avenida N° 923	Telew	\$ 400
7 BALBUENA, Diego Federico	33.612.152	20-33612.152+4	01/03/1988	B° 15 Vta. Casa 14 Calle B Maqui sin	Lago Puelo	\$ 400
8 BARRIA, Mariana Maria Andrea	35.357.182	27-35357.182+1	10/12/1990	Rafael Hernandez 2820 P B2	Ciudad Autónoma - Casa del Chubut en Bs. As.	\$ 1.000
9 BRUNT, Alwyn	LE7.32.4521	20-07324521+5	24/10/1935	Chacara N° 251 - Dolaron	Dolaron - Capilla Gian Alaw	\$ 500
10 BUCS, Veronica Mercedes	16.317.061	27-16317.061+8	28/06/1963	Av. Alvar 1387	Enquel - Capilla Selon	\$ 700
11 CALFUMANO, Gloria Argentina	25.040.788	27-25040.788+8	18/09/1976	Chollia	Chollia	\$ 600
12 CALFUMANO, Leonel Julian	36.334.448	20-36334448+9	04/01/1959	Fray Luis Beltran 1252	Concolor Rivadavia	\$ 800
13 CALUJA, Benvenido Jose Ambrósio	28.315.389	20-28315389+5	14/02/1981	Ruta N° 239 Km 4	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
14 CALUJO, Jessica Gabriela	35.384.320	27-35384320+1	19/11/1990	9 de Julio N° 449	Paso de Indios	\$ 400
15 CARDENAS, Mariana Andrea	27.5968.49	27-27596849+3	14/12/1979	Rincón de Lobos	B Hoyo	\$ 500
16 CARE, Norberto Fernando	33.281.358	20-33281358+8	05/10/1987	B° 30 Ventanas Casa N° 2	Año Rio Senguer	\$ 400
17 CAYUL, Mardo Galtrina	33.529.357	27-33529357+1	29/07/1988	B° Buenos Aires - Day Lugones Casa 45	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
18 CAYULEF, Valeria Lorena	35.383.766	27-35383766+4	24/05/1991	Felipe Higuera sin P	Colomador Costa	\$ 400
19 CORRERA, Mariana Patricia	31.1437.52	23-31143752+3	20/09/1984	Chacabuco N° 914	Enquel - Dn. de Turismo	\$ 400
20 CURILLAN, Roxana	32.954.082	27-32954082+6	23/04/1988	Ruta Prov. N° 12 Casa N° 20	Paso del Sapo	\$ 500
21 DAVIES DE GRIFITHS, Ben Meleid	LC 4.489.707	27-04489707+1	02/12/1942	Chacara N° 229	Gaiman - Capilla Bryn Cwn	\$ 500
22 DAVIES, Rachel Hawes	LC 5.752.145	27-05752145+3	01/03/1935	Av. Fontana N° 608	Telew - Capilla Telemad	\$ 600
23 DEBARDO, Daniela Beatriz	35.357.189	27-35357.189+4	07/12/1990	B° Conrado II Casa N° 17	Rawson - DGP/DT - STY AP	\$ 500
24 DEWLEZ, Ana María Gabriela	30.735.041	27-30735041+1	19/03/1989	Ruta N° 40 Km. 1883	Brujen	\$ 700
25 FAGUAGA, Ayelén	35.603.915	27-35603915+2	04/06/1990	Los Altos	Los Altos	\$ 500
26 FABIAN, Vanina Ann	35.659.126	27-35659126+2	30/01/1991	Punta Piedras 20 Hto 3 Dto. D	Concolor Rivadavia	\$ 800
27 FERNANDEZ, Pamela Ayelén	36.523.306	27-36523306+9	29/09/1991	Paso del Sapo	Paso del Sapo	\$ 580
28 FAGO, Mariana	37.050.18	27-3705018+4	23/10/1992	Madrina N° 855	Enquel - Delegación Enquel	\$ 800
29 FARRADO LINARES, Johana Elisabel	33.770.978	27-33770978+3	21/10/1989	Elio Taccat 140	Dolaron - Dn. de Infantes	\$ 400
30 GONZALEZ, Daniela Lidia	34.781.677	27-34781677+4	28/12/1989	Chollia	Chollia	\$ 400
31 GONZALEZ, Isara Gisela	33.770.825	27-33770825+6	31/01/1989	Ruta Prov. N° 4 Casa N° 4	Cushman	\$ 580
32 GONZALEZ, Isara Soledad	31.350.887	27-31350887+6	30/05/1985	Rogero N° 928	Enquel - Delegación Enquel	\$ 900
33 GONZALEZ, Natalia Beatriz	36.105.175	27-36105175+1	08/01/1991	Av. San Martín Casa N° 14	Año Rio Senguer	\$ 400
34 GONZALEZ, Mariana Gabriela	32.102.295	27-32102295+8	20/03/1985	Fray Luis Beltran 2020	Pto Madryn - AMP P. Loma	\$ 1.000
35 GONZALEZ, Mariana Lidia	35.381.498	27-35381498+8	14/09/1990	Hiddichsin	Enquel - Delegación Enquel	\$ 800
36 GONZALEZ, Natalia Ayelén	34.488.606	27-34488606+2	19/03/1989	Rondeau N° 948	Telew - STY AP-OP	\$ 1.000
37 GUGLIELMO, Lidia Ayelén	LC 5.808.780	27-05808780+2	24/01/1946	Chacara N° 65	Enquel - Capilla Matah	\$ 800
38 GUGLIELMO, Lidia Lidia	LC 5.250.824	27-05250824+5	17/01/1947	Chacara N° 253	Dolaron - Capilla Anglicana	\$ 800
39 JACOBI, Kevin Jose	36.650.839	20-36650839+3	24/03/1992	Montevideo N° 384	Telew	\$ 580
40 KRIBBS, Eugenio Adelirio	32.932.062	20-32932062+7	22/05/1987	Pueyrredon N° 551	Rawson	\$ 1.000
41 LEBRON, Antonella Erikstania	37.586.622	27-37586622+6	30/06/1990	B° Fomel Casa N° 14	Rto Mayo	\$ 400
42 LEF, Rosalva Susana	26.571.527	27-26571527+6	03/06/1978	Cara N° 26 B° 30 Ventanas	Rto Mayo	\$ 400
43 LEON, Cecilia Verónica	34.954.603	27-34954603+4	12/05/1988	Alto Viglore	Alto Viglore	\$ 500
44 LEON, Gerónimo Oscar	34.310.883	20-34310883+5	19/12/1988	Marín Fierro N° 342	Telew-STY AP-DGC AP	\$ 900
45 LEON, Berta Lidia	LC 5.387.134	27-05387134+8	21/12/1945	Chacara N° 91	Telew - Capilla Nazareth	\$ 600
46 LO, BARTOLO, Maria Elena	32.326.197	27-32326197+6	23/04/1985	B° Cume Rue - Lote 27 b	B Hoyo	\$ 400
47 LO, Olga Citlina	30.735.068	27-30735068+4	10/06/1984	Los Molinos sin	Brujen	\$ 600
48 LO, Lidia Valeria	33.353.983	27-33353983+2	13/07/1988	Fernando Bonavia N° 43	Dolaron - Capilla Beltranda	\$ 500
49 LOMBO, Gabriela	36.463.347	27-36463347+1	29/03/1992	Los Sauces sin P	Chollia	\$ 400
50 LOMBARA, Erikstania Gisela	37.150.607	27-37150607+1	29/09/1992	Juan Vilches sin Casa N° 5	Telen	\$ 500
51 LOMBARA, Marcos Benjamín	31.020.161	20-31020161+9	11/09/1984	Forlin Mercedes N° 125	D P/GIG-STY AP	\$ 1.000
52 MARTINEZ, Delfín Fabian	36.911.605	20-36911605+4	01/06/1992	Aberá 740	B Madryn	\$ 400
53 MARRA, Patricia Adriana	36.791.922	27-36791922+7	24/06/1992	Aidea Apeleg	Aidea Apeleg	\$ 500
54 MILLANVALA, Ruth Belén	37.056.890	27-37056890+6	03/06/1990	B° Malina Calle Los Años y Lago Rivadavia	Chollia	\$ 400
55 MIR, Carlos Alberto	30.258.343	23-30258343+9	22/05/1983	Lote 7 Matia. 17	B Hoyo	\$ 400
56 MORENO, Jessica Eliter	36.523.315	27-36523315+8	16/09/1992	Calle Jorge Galtrina sin P	Gudalain	\$ 400
57 MUYALO, Bic Nestor	33.323.202	20-33323202+3	05/11/1987	Jose Hernandez 1235	B Madryn	\$ 400
58 MUÑOZ, Marina Vanesa	32.649.603	23-32649603+3	24/07/1985	Bello Frey 922 - Telew	Puerto Madryn - AMP Punta Loma	\$ 1.000
59 MUÑOZ, Roxana Jaquelin	33.775.233	27-33775233+6	29/01/1989	Belgrano sin P	Rto Mayo	\$ 400
60 NEVRA, Camila	32.720.421	27-32720421+7	12/05/1987	Av. Alvar N° 44	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
61 NUBIA, Alicia Mariana Francisco	35.169.394	20-35169394+1	08/03/1990	Reindiana N° 147	Telew - STY AP - Prida	\$ 1.000
62 NUBIA, Daniel Adelirio	33.611.331	20-33611331+9	29/04/1988	Señor SS- Ma. 16 Casa 51	Telew	\$ 500
63 PADRINO, Daniela	28.521.365	27-28521365+2	11/09/1981	Bosque Petricolo Gamlenb	Gaiman - STY AP-DGC AP	\$ 900
64 PERALTA, Juan Manuel	32.334.318	20-32334318+8	07/09/1985	Dn Bosco N° 81	Enquel	\$ 700
65 PEREYRA, Sergio Jonathan	34.765.893	20-34765893+7	04/12/1989	Gobernador Tello 941	Telew	\$ 400
66 PEREZ, Vanesa Elisabel	42.479.852	27-42479852+1	08/10/1985	Madrina y Garmenio 1005	Concolor Rivadavia	\$ 800
67 REPAGI, Maria Belén	35.382.815	27-35382815+6	08/02/1991	Galindo 347 P° C	Casa del Chubut	\$ 400
68 RIVERA, Dardo Bto	34.452.361	20-34452361+8	14/12/1989	Juan Bautista Alberdi N° 16	en Buenos Aires	\$ 1.000
69 ROBERTO, Isabel Inma	LC 3.936.895	27-03936895+3	08/09/1940	Chacara N° 2335 - Bryn Cwn	B Madryn	\$ 400
70 ROBERTO, Veronica Inma	25.802.963	27-25802963+7	28/04/1977	Señor Portada Maie - P N	Gaiman - Capilla Bryn Cwn	\$ 600
71 RUC, Maria Gabriela	26.344.372	27-26344372+7	08/12/1977	Los Alcores - Lago Rivadavia	Chollia	\$ 900
72 RUPAYAN, Daniel Blise	36.587.774	20-36587774+3	23/05/1992	Mite 655	ENTR ETUR - Telew	\$ 400
73 SANCHEZ, Brenda Natalia Andrea	36.587.783	27-36587783+7	24/09/1992	Gudalain	Gudalain	\$ 500
74 SANCHEZ, Jessica Lorena	29.599.185	27-29599185+6	11/07/1982	28 de Julio N° 1848	Telew - STY AP-DGC	\$ 1.000
75 SOLIS, Maria Victoria	33.392.57	27-3339257+3	29/03/1988	Puerto Madryn - AMP P Loma	Puerto Madryn - AMP Punta Loma	\$ 1.000
76 SOTO, Diana Gabriela	36.052.539	27-36052539+8	19/05/1991	Chacara N° 201 L. N° 19, Theodry	Gaiman	\$ 500
77 SUAREZ, Analía	32.720.364	27-32720364+4	05/05/1987	Darwin 653	Enquel - Delegación Enquel	\$ 1.000
78 SUQUINZA Santiago Gerardo	33.261.495	23-33261495+9	23/01/1987	B° 5° Vta. Casa N° 19	Telew-STY AP-DGC	\$ 1.000
79 VALLE, Shirley Loreley	33.771.406	23-33771406+4	05/10/1988	B° 15 Vta. Casa N° 11	Brujen	\$ 500
80 VARELA, Verónica del Carmen	32.801.254	27-32801254+0	12/12/1985	Calle Epuley	Aidea Epuley	\$ 580
81 VAZQUEZ, Rebecca María	32.084.927	27-32084927+1	12/05/1985	40 Vtr. Productora Casa N° 25	Gaiman - Capilla Belhel	\$ 500
82 VILLAGRAN, Verónica Soledad	33.771.12	27-3377112+3	27/01/1989	Almalerie N° 1827	Enquel - Delegación Enquel	\$ 900
83 VILLAGRAN, Celine Amelia	35.042.149	27-35042149+7	29/05/1991	Calle de Pedalinos sin	B Hoyo	\$ 600

Res. N° 85 14-05-12

Artículo 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución y correspondiente a los días 05 al 08 del mes de abril del 2012.-

Artículo 2°.- Establécese que la cuota correspondiente a los días 05 al 08 del mes de abril del corriente año, será abonada a mes vencido.

Colón N° 845 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) día corridos contados a partir del día 06 de Septiembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	CUIT / CUIL	Localidad	Nro. De Cta.	Monto mensual
1 FRANCISCO, Fatima Judith	33.771.236	27-33771236-9	Trevelin	400978/2 Suc 21	\$ 250,00
2 GENOVA, Dana Melisa	35.381.674	27-35381674-3	Trelew	Cheque	\$ 250,00
3 PAIRO, Roxana Soledad	32.245.209	27-32245209-3	C.Rivadavia	24604289/2 Suc 6	\$ 250,00
4 SANTOMINGO, Maria Jesus	37.700.314	23-37700314-4	Pto Madryn	Cheque	\$ 250,00 \$ 1.000,00

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 897 04-09-11

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Soto Fernández Jorge, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-725298-5 CUIT N° 20-17622649-9, con domicilio en Ameghino N° 1.082 – Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, por el término de ciento veinte (120) día corridos contados a partir del día 14 de Agosto de 2.012, la Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

Res. N° 898 04-09-12

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Basf Argentina S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915040-5 CUIT N° 30-51748667-8, con domicilio en Tucumán 1 Piso N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de Septiembre de 2.012, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

Res. N° 899 04-09-12

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Carrier SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915533-6 - CUIT N° 33-50392124-9, con domicilio en Av. del Libertador N° 238, Vicente López, Provincia de Bs. As., por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 03 de Septiembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

Res. N° 900 04-09-12

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Guspamar S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-432683-9 CUIT N° 30-60149686-7, con domicilio en Av.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA - DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 57600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3235-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL AGUANTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012. UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3232-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012 - UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3310-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA MAS CONECTADOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 52,80.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3345-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 03/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 52,80.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.702,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3351-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA ISSYS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 02 PUB. 04-06/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 48.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3158-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DEL TAI CHI CHUAN Y SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 21/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 48.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.728,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BUSQUEDA LABORAL PROFESIONAL CONTABLE – MINISTERIO DE EDUCACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 25/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2894-SPG-2012 – 1030-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NACIONAL N° 01/12-INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y OBRAS – P.M.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 18/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.170,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2896-SPG-2012 – 1028-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NACIONAL N° 01/12-INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y OBRAS – P.M.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 18/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 676,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3241-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO AN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: PUB. MAYO/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5508-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DIARIO PERFIL EDICION ANIVERSARIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 25/09/2011. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$21.780,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2921-SIP-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA FORTUNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 04/06/2011. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.025,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3511-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO – MINISTERIO DE EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
 03-05-07-08/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.664,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3496-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/12 – CONSTRUCCION ESCUELA NIVEL INICIAL – PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 09-21-28/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.028,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3436-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 600 HAS. PARA NUESTROS PRODUCTORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 04/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 17 - \$ 30.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3520-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA ISSYS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 04-08/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.340,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3258-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA FUERZA VIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3166-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO + AIRE DIARIO CLARIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 23/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.780,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3169-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO CLASE EJECUTIVA – EL

CRONISTA COMERCIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
27/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.495,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3165-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO NIEVE SUPLEMENTO VIAJES – DIARIO CLARIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
22/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$39.403,65.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3167-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO TURISMO – DIARIO LA NACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
22/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$56.210,55.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2827-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2828-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2831-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2729-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2829-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGNATO.92
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. - POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3886-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3884-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3887-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4008-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4007-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL DEPORTIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS Y DOMINGO DE ACUERDO A CERTIFICACION DE HORARIOS
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3885-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3845-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3855-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3164-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO PERFIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.817,92.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3163-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO PERFIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.817,92.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3168-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO LA NACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$56.210,55.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3170-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – DIARIO TIEMPO AGROEMPRESARIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.602,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3171-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO NIEVE – SUPLEMENTO TURISMO PAGINA 12
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$56.785,30.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2711-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3516-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO – MINISTERIO DE EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 03-05-06-07/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.728,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3498-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 365 DIAS DE DEPORTE PARA LA JUVENTUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3442-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA DEMOCRACIA PARA TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3304-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA MAS CONECTADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 19 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3349-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3440-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 600 HAS. PARA NUESTROS PRODUCTORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3500-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACU-

NACION ANTIGRIPAL FECHA EXTENDIDA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 06/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 27.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
 05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3513-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE
 SUPERVIVENCIA – ISSYS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 04-06-08/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 27.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.645,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4009-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR
 LA SINTONIA 3 DE SUPER CANAL EN LA CIUDAD DE
 COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4010-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR

LA SINTONIA DE CANAL 2 DE PTO. MADRYN -
 CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3
 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW,
 RAWSON, PTO. MADRYN Y COMODORO
 RIVADAVIA - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4012-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO DE 18 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE
 PTO. MADRYN – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4013-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA
 SINTONIA 3 EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y
 RAWSON-CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$20.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4014-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3997-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVA – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3998-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 2 DE PTO. MADRYN DE 21 A 22 HS. REPETICION DE 23 A 24 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3830-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3256-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3260-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUEVA EDICION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3269-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
07-21/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.572,54
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2832-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3348-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.984,04.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 514-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INDICE METEOROLOGICO DE PELIGRO DE INCENDIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/01/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$663,12.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3262-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA EDICION N° 32
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE BIGORNIANO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 515-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: VI FIESTA PROVINCIAL DEL SALMON DEL PACIFICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/01/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$27,63
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3243-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TECNOLOGIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3242-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3244-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO A LA CANCHA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3245-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3303-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT AL DIA – MAS CONECTADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3437-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT AL DIA – DEMOCRACIA PARA TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3502-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION ANTIGRIPEAL FECHA EXTENDIDA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,96.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3514-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04-06/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.486,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3507-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – TELENTO CHUBUTENSE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/05/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.562,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3248-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3266-SPG-2012 – 436-IPA-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$870,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3264-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3246-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3247-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2801-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2700-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTA BOCA ES MIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2701-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA REVUELTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2702-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRASNOCHE VINILO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00 A 06 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3948-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3949-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FUTBOL MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 14 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3950-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO BROWN LA HISTORIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 22 HS. Y SABADOS 19 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3931-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASION AURINEGRA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 00 HS. Y DOMINGO 21 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3932-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGO 19:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3933-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO DXTV
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE MARTES 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3934-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO CANAL 12 NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3935-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3936-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MICROS SALUDHABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 13:30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3937-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO CANAL 12 NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3938-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y 21 A 21:30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3939-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA BRUJULA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3940-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIO POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3921-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INOXIDABLES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 23 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2719-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2753-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L.- FM CLAVE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57700

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4016-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08 HS.-12:30 A 13 HS.-21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 23 A 24 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON -CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$22.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57701

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2843-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57702

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2486-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO SEMANA SANTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01-04/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57703

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3126-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EL TC VUELVE A CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25-26/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57704

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2455-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – REFACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 749 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$648,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57705

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2225-SPG-2012 – 973-AVP-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57706

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2293-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO SOBRE LOS DNI – REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 28-29-30/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.207,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57707

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2495-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – MALVINAS SIEMPRE ARGENTINAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 02/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57708

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2549-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA PURO DISEÑO – MINISTERIO DE LA PRODUCCION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 07-25/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.624,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57709

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2662-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 12/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.110,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57710

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2876-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 15/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57711

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2887-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE A CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 18/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.456,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57712

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2918-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 05-08/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57713

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2675-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I.
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 19-22-25/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.368,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57714

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2668-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA EMPLEO JOVEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57715

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2972-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 30.8% MAS DE TURISTAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57716

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2986-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECURSOS ENERGETICOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57717

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2999-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA

KITS ESCOLARES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57718

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2963-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE A CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21-22/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57719

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2905-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECORDATORIO JOSE CUGURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 23,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$874,80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57720

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2915-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO POLITICAS EDUCATIVAS 2011-2015
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08-09/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.749,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57721

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3152-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION DIA DEL TRABAJO – SECRETARIA DE TRABAJO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$648,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57722

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3141-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE ED. SECUNDARIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$453,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57723

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3144-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA YPF
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57724

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3147-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA DE GOBIERNO – DIA DEL TRABAJO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57725

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1651-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2º AGRODINAMICA DEL VIRCH
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06-13/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.872,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57726

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2507-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT MALVINAS ARGENTINAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 30.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57727

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3506-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP 38685
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57728

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2466-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 38410
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.250,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57729

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1653-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – DIA DE LA MUJER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 30.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57730

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2480-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – PROVISION, COLOCACION Y REPARACION DEFENSAS – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 09-10-11-12-13/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 16 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.184,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57731

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2502-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 38398

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 09 PUB. 03-04-10-11-17-18-24-25-31/03/212
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$463,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57732

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1661-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA IVAN TORRES IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 09 PUB. 03-04-10-11-17-18-24-25—31/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 17 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.082,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57733

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6741-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 44/11 – 2 HORMIGUERAS AUTOPROPULSADAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15-16/11/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,63.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.105,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57734

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3970-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASI ES LA VIDA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57735

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2735-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57736

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2736-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN BUEN MOMENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS. - POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57737

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3994-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57738

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3995-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57739

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3958-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MIX DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$8.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57740

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1931-SPG-2012 – 1074-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO – CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – CONCESIÓN EL REFUGIO DEL ESQUIADOR Y EL HOTEL CAM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 20-21-22-23/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.224,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57741

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4133-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – BIENVENIDAS INVERSIONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57742

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4118-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 12/12 – AMPLIACION Y REFACCION CENTRO DE SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 106.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57743

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4113-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LOS MUSEOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 106.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57744

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3781-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO ASCENSO DOCENTE – PRORROGA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13-14/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57745

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3790-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES: FAMILIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57746

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3786-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENDEAVOR ARGENTINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57747

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3797-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL N° 1 LIC. PCA. N° 09/12 SIPYSP
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 17-18-19/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 106.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.816,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57748

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4031-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CHUBUT AL DIA IMPACTO DEL TC
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57749

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4101-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT - SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 190.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.200.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57750

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4111-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROMO PASE RESIDENTES TEMPORADA 2012
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57751

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4117-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ILLAPU POR LOS PUEBLOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 114.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57752

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3954-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CONTRAMANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. - POR FM SOMI-K DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57753

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3918-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COCINA LIBRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FOTOPLOMER
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$24.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57754

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3947-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57755

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3946-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUIMOS PARADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57756

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3945-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57757

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3953-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 42 SESIONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57758

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3944-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57759

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3942-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL DEL TC POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57760

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1436-SPG-2012 – 748-AVP-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57761

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3941-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57762

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3943-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57763

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4011-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$25.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57764

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2734-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57765

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1908-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFANTIL ARRIBA EL SOL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FIGUEROA FEDERICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57766

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3874-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57767

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3925-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57768

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3926-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC EN CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMISION ESPECIAL DEL 27/
 04/2012 AL 29/04/2012.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57769

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2699-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57770

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3962-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION
 ESPECIAL MICROS DEPORTIVOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 13:30 A 19:30 HS. ROTATIVOS
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57771

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3992-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57772

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3959-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 DEPORTIVOS MICROS DEPORTIVOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 13:30 A 19:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57773

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3955-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRAZY 95.1 MHZ
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57774

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3922-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
 MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57775

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3923-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

DEPORTIVO HAY EQUIPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57776

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3924-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO LA ORAL DEPORTIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57777

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2241-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 23-24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57778

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2266-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.138,30.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57779

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2049-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.352,52.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57780

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2028-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – ADULTOS MAYORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57781

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2262-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTIVIDADES DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 23 - \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,33.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57782

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2216-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 31/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 37,57.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.456,44.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57783

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3139-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO JUNTA DE CERTIFICACION DOCENTE ED. SECUNDARIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 27/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 37,57.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$450,84.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57784

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2995-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – KITS ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 20/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57785

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2899-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – PLAN CALOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 18/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57786

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2912-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – AGUA PARA 800 PRODUCTORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 22/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57787

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3149-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT - DIA DEL TRABAJO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 30/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57788

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2975-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – 30.8% MAS DE TURISTAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 24/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57789

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2965-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL
 CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 22/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57790

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2968-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL
 CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 23/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.359,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57791

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2982-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 1º JUEGOS
 CHUBUTENSES 2012
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 20/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.259,70.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57792

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2891-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL
 CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 18/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.359,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57793

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2987-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO
 DEL CHUBUT – RECURSOS ENERGETICOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 20/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 37,57.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.138,30.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57794

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
 03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2298-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO XXVI FIESTA NA-
 CIONAL DE LA FRUTA FINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 29-30-31/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 18 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.337,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57795

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
 04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3127-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL
 CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 25-26/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.956,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57796

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2657-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05-08/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41,99.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.956,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57797

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3990-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57798

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3963-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3883-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: GONZALEZ, JORGE MANUEL s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 932 Año 2012), declara abierto el juicio sucesorio de JORGE MANUEL GONZALEZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 el C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejador por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta día lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de Septiembre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, EMILIANO s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 933 Año 2012), declara abierto el juicio sucesorio de EMILIANO RODRIGUEZ MENDEZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 el C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta día lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de Septiembre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en los autos caratulados: "MARTIN JUAN CARLOS S/SUCESION" Expte. N° 1405/2012, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN CARLOS MARTIN, para que dentro de treinta días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "RICCIARDOLO, CALOGERO y MUSACCHIO, AIDA VENUS S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 864 Año 2012), cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de RICCIARDOLO, CALOGERO y MUSACCHIO, AIDA VENUS, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 06 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Secretaria de Refuerzo, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don ANTONIO FLORENCIO PAEZ, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "PAEZ, ANTONIO FLORENCIO S/Sucesión" Expte. N° 2036/12, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2012.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Secretaria de Refuerzo, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Doña ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, ISABEL S/Sucesión" Expte. N° 1136/12, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica".- Comodoro Rivadavia, Agosto 30 de 2012.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, sito en Av. 25 de Mayo N° 242, de Rawson, Chubut, hace saber por Cinco (5) días que en los autos caratulados: "PUNTARIELES SRLs/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 534/2010) se ha designado fijar el día 13 del mes de noviembre de 2012 a las 10 hs., a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la audiencia informativa, art. 45 LCQ.

Secretaría, Rawson 11 de Septiembre de 2012.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza, por el término de Treinta Días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LORENZA, ELENA SUCUNZA, para que lo acrediten, en autos: "SUCUNZA, LORENZA ELENA S/Sucesión", Expte N° 1577/12.-

Publíquese edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 17 de Agosto de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ALCIDES VICENTE CORDI, para que se presenten en autos: "CORDI, ALCIDES VICENTE S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 905 Año 2011) Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 14 de Agosto de 2012.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de Don LUIS RODOLFO AGUAS, para que en el plazo de Treinta (30) Días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante, en los autos caratulados: "AGUAS LUIS RODOLFO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 931 Año 2012). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un Diario local.-

Puerto Madryn, 10 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HECTOR HERRERA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 23 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en

esta ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 P. B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo, del Dr. Bruno Nardo, en autos: "CALVO, RODOLFO VALENTIN S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 273-2011), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RODOLFO VALENTIN CALVO, para que en el término de treinta días lo acrediten.- Esquel 13 de Junio de 2012.-

Bruno Nardo - Secretario
Publicación: Tres (3) días.

BRUNO NARDO
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOICOECHEA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 07 de septiembre de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JORGE LEOPOLDO ACEVEDO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 07 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de La Dra. Gladys Susana Rodríguez, Juez de Familia, Secretaria Autorizante, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS LLENCURA, a fin de que comparezca dentro del término de Cinco (5) Días a expresar lo que estime pertinente en el presente trámite, bajo apercibimiento de otorgar la guarda solicitada, en autos caratulados: "FALLE, ANDREA ROXANA S/Guarda LLENCURA, FLORENCIAAYELEN" (Expte. N° 508 -

Año 2012). Publíquense edictos por Dos (2) Días en el Boletín Oficial.

Trelew, 31 de Agosto de 2012.-

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 18-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "CASTILLO, SEGUNDO EDUARDO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 149/2012), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. SEGUNDO EDUARDO CASTILLO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.- Citación que se efectuará por edictos por Tres (3) Días.-

Esquel (Ch.), 05 de Julio de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut a cargo del Dr. Marcelo Fernando Peral, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, en autos: "TARJETA NARANJA S.A. C/BIMBONI, PABLO ENDRIGO S/Sumario", (Expte. N° 134/2012), cita y emplaza a PABLO ENDRIGO BIMBONI, para que dentro del plazo de Diez Días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designar a la Defensa Pública para que lo represente (Art. 346 de la Ley XIII N° 5).

Publicación por Dos Días.-

Esquel, (Chubut), 06 de Agosto de 2012.-

ALICIAARBILLA
Secretaria

I: 18-09-12 V: 19-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CORA MARTA QUINTEROS, mediante edictos que se

publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 24 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TARCHE HERMINIA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 15 de Agosto de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CAYUN LEONARDO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de NICOLAS SALLEN y ANDREA SALLEN DE SALLEN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 07 de Septiembre de 2012.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, Juez a cargo del Juzgado de Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Secreta-

ría Única, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MUNEO MATSUO, por el término de Treinta (30) Días, en los autos caratulados: "MATSUO, MUNEO S/Sucesión Ab – Intestato", (Expte. N° 918 – Año 2012), mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) Días, en el Boletín Oficial y en un Diario local, conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.

Puerto Madryn, Chubut, Septiembre 06 de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Secretaría N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Irigoyen 650, 2° Piso de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: NICODEMO CAMARDA y TERESA MARQUES EDO, para que dentro del término de Treinta (30) Días lo acrediten en autos: "CAMARDA, NICODEMO Y MARQUES EDO, TERESA S/Sucesión", (Expte. N° 2.223/2012).- Publíquese por Tres (3) Días, en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Septiembre de 2012.

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial n° 1 a cargo de la Dra. Adela JUAREZ ALDAZABAL, Secretaria a cargo de la Dra. María TAME, en autos caratulados: "AGUILAR BARRIENTOS Mario Jaime c/ HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I. Y/O Q' RTE. PROP. Y/O RESP. LABORAL DE "HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I." s/DIF. HABERES e INDEMNIZ. DE LEY" (Expte. 536 – 2001), se hace saber que por intermedio del Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. N° 48 – T° 1 – F° 50, se procederá a la venta en pública subasta con la base de (fs. 503) PESOS QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 503.800).- y al mejor postor, dinero de contado, el siguiente bien: 1) Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 78, parcela 8 (Ex manzana 11, lote N-1), de la ciudad de Trelew, departamento Rawson, Provincia del Chubut, inscripto al Tomo 287, Folio 44, Finca 8050, compuesto por una superficie de 180 mts2, Provincia del Chubut, con las siguientes mejoras: (fs. 516). Se trata de lo que corresponde a la cochera del "Hotel Centenario" ocupada por los mismos en calidad de propietarios, la misma se encuentra cons-

truida con paredes de mampostería de ladrillos, revocos, el lote se encuentra con toda su superficie con estructura de hierro y techo de chapa de aprox. 10 de frente y 20 de fondo, con un portón de ingreso de aprox. 4 mts. de ancho por 3 mts de alto, con servicios de luz y agua en regular estado de conservación.- DEUDA: (fs. 489) a los 13/05/2011 posee deuda en concepto impuesto inmobiliario y tasas de servicios por \$ 5.927,70, período 01 cuota año 2004 a 2° cuota año 2007; 5° cuota año 2007 a 2° cuota año 2012; además boleta de deuda n° 57094; más costas judiciales y gastos administrativos que le pudieran corresponder; más \$ 173,00.- por el período posterior 03° a 04° año 201.- Asimismo el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la ley XXIV n° 2, sobre la suma resultante del remate.- EL REMATE: (fs. 519) Se realizará el día 28 de Septiembre del 2012 a las 9:30 Hs.- en Pellegrini 278 – 1er. piso – Oficina 3 de Trelew, donde estará su bandera; lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs en el lugar del remate.- SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%).- Trelew, 13 de Septiembre del 2012.

MARIA TAME
Secretaria

I: 19-09-12 V: 20-09-12.

EDICTO GALZA S.R.L. ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontenez, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Se hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 28 de Agosto de 2012, la Firma GALZA S.R.L., designó nuevo gerente, por el término de tres años al Sr. Hugo Carlos GALLEGO, DNI N° 10.146.503.

Dr. MAURO ROBERTO FONTENEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

EDICTO

LEY 19550 – CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por (Un) Día, que se ha cedido y transferido a título oneroso y gratuito la cantidad de noventa cuotas, constituida por escritura pública de fecha 4 de Julio de 2012, pasada ante la Escribana de Esquel, Doña Norma E. TRUCCO,

bajo el número 256, al folio 574, de la sociedad que girará bajo la denominación VICTOR SERRA SRL.

SOCIOS CEDENTES: Don Víctor Hugo SERRA, argentino, DNI N° 13.330.272, CUIT/CUIL N° 20-13330272-8, comerciante, nacido el 15/12/1957, casado, en primeras nupcias con Amalia Susana Rodríguez Cocco, domiciliado en Ameghino N° 657 de esta ciudad de Esquel, CEDE y TRANFIERE a título gratuito LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS CUARENTA CUOTAS SOCIALES a favor de Facundo Nahuel SERRA, María Ayelen SERRA, Ana Mailén SERRA y Sayi Fabiana SERRA que tenía y le correspondía en la sociedad denominada "VICTOR SERRA SRL", las que se encuentran totalmente integradas.-

SOCIO ADQUIRENTE: Don Facundo Nahuel SERRA, DNI N° 28.853.590, CUIT/CUIL N° 20-28853590-7, casado en primeras nupcias con Lucia Barberis, nacido el 29/07/1981, domiciliado en calle Avellaneda N° 1862, casa N° 44 de esta ciudad de Esquel; Doña María Ayelen SERRA, documento nacional de identidad número 30.494.161, CUIT/CUIL número 27-30494161-3, soltera, psicóloga, nacida el 10 de septiembre de 1983, domiciliada en avenida Pueyrredón número 133, 9° Piso, departamento A de la ciudad de Córdoba; Doña Sayi Fabiana SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.237, CUIT/CUIL número 27-35381237-3, soltera, Fotógrafa Profesional, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y Doña Ana Mailen SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.236, CUIT/CUIL número 27-35381236-5, soltera, estudiante, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; todas argentinas, hijas de Víctor Hugo Serra y de Susana Amalia Rodríguez Cocco.-

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de PESOS Cien (\$ 100,00) cada una; suscribiendo e integrando el Sr. Facundo Nahuel SERRA 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales por un importe de \$ 28.000,00; Srta. María Ayelen SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00; Srta. Ana Mailen SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00 y Srta. Sayi Fabiana SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00.-

ARTICULO QUINTO: ASMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de Víctor Hugo SERRA y el socio Facundo Nahuel SERRA, quienes revestirán el cargo de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad, desempeñarán sus funciones en forma conjunta, separada o alternativamente durante el plazo de duración de la Sociedad. Los Gerentes de ninguna manera podrán afectarla ni comprometerla en operaciones, garantías o negocios o asuntos extraños a los fines sociales, Todo cambio de Objeto Social, Aumento del Capital, Compraventa de inmuebles o ampliaciones de los existentes, requerirá la conformidad de la mayoría del Capital Social. Pudiendo adquirir, enajenar o

permutar toda clase de bienes raíces, muebles o semovientes, como cualquier derecho real, constituir, aceptar, transferir, o extinguir prendas o hipotecas, cauciones, o cualquier otro derecho o contrato, celebrar toda clase de contratos relacionados con mercaderías, materias primas y elementos del Objeto Social; dar o tomar a título gratuito u oneroso toda clase de bienes en comodato, locación o sublocación, convenir locaciones de obras o servicios, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés y papeles de comercio en general y otorgar garantías derivadas del giro normal de sus negocios sociales, realizar toda clase de operaciones bancarias y, en particular, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, pagarés y otros efectos comerciales; contratar toda clase de créditos, operar en Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales o Municipales, o Privados Nacionales o Extranjeros; realizar, en fin todos los actos previstos en el Código de Comercio, Código Civil y Leyes especiales, otorgando, firmando todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para el cumplimiento del presente contrato.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut.

P: 19-09-12.

EDICTO LEY 19.550

FIORASI S.A.

DIRECTORIO – SINDICATURA

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew); Director Titular: Joaquín Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Graciela Fiorasi, DNI 13.733.666, Colonos Galeses 2377 (Comodoro Rivadavia); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew); Síndico Titular: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2754 (Trelew); Síndico Suplente: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio. Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

EDICTO LEY 19.550**AUTOMOTORES FIORASI Y CORRADI S.A.****DIRECTORIO – SINDICATURA**

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew); Director Titular: Joaquin Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Fiorela Fiorasi, DNI 17.644.151, Chacabuco 956 Dpto. 2 (Esquel); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew); Síndico Titular: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew); Síndico Suplente: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2764 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio.

Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

EDICTO LEY 19.550**PEDRO CORRADI S.A.****DIRECTORIO – SINDICATURA**

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Joaquin Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Director Titular: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew). Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew) y Víctor Hugo Di Domenico, DNI 10.105.145, Avda. Rawson 218 5° "C" (Trelew); Síndico Titular: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2764 (Trelew), Síndico Suplente: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio.

Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

RPM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.**CONSTITUCIÓN**

Por disposición del Sr. Director del la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez, publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Héctor Leonardo CHACOMA, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1.978, de 33 años de edad. Titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.996.202, C.U.I.L. N° 20-26996202-0, casado, empleado, domiciliado en calle Basilio Milijukow número 586, Barrio Pueyrredón, de ésta ciudad y Andrea Marcela REYNA, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1.974, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.905.678, C.U.I.L. N° 23-23905678-4, divorciada, ama de casa, domiciliada en Avenida Rivadavia Número 2.169, Barrio Jorge Newbery de esta Ciudad; 2) Fecha del Instrumento de Constitución 29 de Junio de 2.012 y Modificación de Fecha 24 de Julio de 20 12.- 3) Denominación de la Sociedad: «RPM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.». 4) Domicilio: Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de obras y terrenos, alquiler de trailers, baños químicos y equipamientos para obras de las industrias de la construcción, pesca, minería, petróleo y gas.- 2) CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanístico, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones, directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- 3) AUTOMOTORES: Compra, venta y/o alquiler de automotores, ciclomotores, vehículos agrarios, máquinas viales, camiones y todo tipo de rodados; transporte de sustancias líquidas, sólida y/o gaseosas, propias o de terceros y transporte de personal. 4) COMERCIAL Y MANDATARIA: compra, venta, permuta, distribución, comodato, importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, ejercer representaciones comerciales, constituirse en agencia o comisionista de empresas nacionales o extranjeras y/o de productos nacionales o importados vinculados a su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones inherentes al mismo como, comprar, vender e intermediar entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, muebles y productos; importar y exportar, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, reconstituir o dar hipotecas,

prendas u otras garantías reales y todas las operaciones inherentes al objeto, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados directamente con el objeto sin más limitaciones que las de la Ley de Sociedades Comerciales y el presente contrato, teniendo la sociedad en consecuencia, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contratar con terceros, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. 6) Duración de la Sociedad: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: lo constituye la suma de \$ 100.000; dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de un (1) Gerente socio o no, por tiempo indeterminado.- Se designa como socio gerente a Héctor Leonardo, CHACOMA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.996.202.- 9) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art° 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede social: calle Jean Mermox Número 70, Barrio Próspero Palazzo de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

EDICTO LEY 19.550

CESION DE CUOTAS – MODIFICACION DE CONTRATO – ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1(UN) DIA, que se ha cedido y transferido a título oneroso y gratuito la cantidad de noventa cuotas, constituida por escritura pública de fecha 4 de julio de 2012, pasada ante la Escribana de Esquel, doña Norma E. TRUCCO, bajo el número 254, al folio 567, de la sociedad que girará bajo la denominación **SERRA S.R.L.**

SOCIOS CEDENTES: Don Víctor Hugo SERRA, argentino, D.N.I. N° 13.330.272, CUIT/CUIL N° 20-13330272-8, comerciante, nacido el 15/12/1957, casado en primeras nupcias con Amalia Susana Rodríguez Cocco, domiciliado en Av. Ameghino N° 657 de esta ciudad de Esquel, CEDE , y TRANSFIERE a título gratuito LA CANTIDAD DE NOVENTA CUOTAS SOCIALES a favor de Facundo Nahuel SERRA, María Ayelen SERRA, Ana Mailén SERRA y Sayi Fabiana SERRA que tenía y le correspondía en la sociedad denominada «SERRA S.R.L.» las que se encuentran totalmente integradas.-

SOCIO ADQUIRENTE: Don Facundo Nahuel SERRA, D.N.I. N° 28.853.590, CUIT/CUIL N° 20-28853590-7, casado en primeras nupcias con Lucia Barberis, nacido el

29/07/1981, domiciliado en calle Avellaneda N° 1862, casa N° 44 de esta ciudad de Esquel; doña María Ayelen SERRA, documento nacional de identidad número 30.494.161, CUIT/CUIL número 27-30494161-3, soltera, psicóloga, nacida el 10 de septiembre de 1983, domiciliada en avenida Pueyrredón número 133, 9° piso, departamento A de la ciudad de Córdoba; doña Sayi Fabiana SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.237, CUIT/CUIL número 27-35381237-3, soltera, Fotógrafa Profesional, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y doña Ana Mailen SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.236, CUIT/CUIL número 27-35381236-5, soltera, estudiante, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; todas argentinas, hijas de Víctor Hugo Serra y de Susana Amalia Rodríguez Cocco.

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de PESOS Cien (\$ 100,00) cada una; suscribiendo e integrando el Sr. Facundo Nahuel SERRA 140 (ciento cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 14.000,00; Srta. María Ayelén SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00; Srta. Ana Mailen SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00 y Srta. Sayi Fabiana SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00.-

ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de Víctor Hugo SERRA y el socio Facundo Nahuel SERRA, quienes revestirán el cargo de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad, desempeñarán sus funciones en forma conjunta, separada o alternativamente durante el plazo de duración de la sociedad. Los Socios Gerentes de ninguna manera podrán afectarla ni comprometerla en operaciones, garantías o negocios o asuntos extraños a los fines sociales.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

P: 19-09-12.

EDICTO (art. 10 Ley 19.550)

Constitución de “**Emprendimientos Constructivos S.R.L.**”

Por disposición de Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto. En la ciudad de Trelew se constituyó la sociedad que girará comercialmente bajo la denominación de EMPRENDIMIENTOS

CONSTRUCTIVOS S.R.L. Fecha de instrumento de constitución: 6/08/2012, según las siguientes cláusulas y condiciones: A) Socios: Guillermo Daniel Motrico, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentino con Documento de Identidad D.N.I. N° 16.681.404, expedido por el Registro Nacional de las Personas, de 47 años de edad, de Profesión comerciante con domicilio en Av. La Plata N° 1376, de la ciudad de Trelew, con CUIT N° 23-16681404-9, nacido el 25 de octubre de 1963; y Héctor Motrico, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino con Documento de Identidad D.N.I. N° 13.796.151, expedido por el Registro Nacional de las Personas de 52 años de edad, de Profesión comerciante, con domicilio en Rivadavia 253, 2do piso, departamento E, de la ciudad de Trelew, con CUIT N° 20-13796151-3, nacido el 10 de abril de 1960. B) Sede Social: calle Joseph Jones N° 268 de la Localidad de Trelew, Departamento de Rawson, Provincia del Chubut; C) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, concesión, prestación de servicios y cuantas figuras jurídicas legales sean aplicables, emprendimientos constructivos, su realización, administración y venta. La sociedad podrá intervenir en proyectos (con exclusión del trabajo reservado a profesionales), desarrollar los mismos, construirlos, venderlos total o parcialmente, administrar obras y el funcionamiento de complejos habitacionales, deportivos y comerciales, administrar fideicomiso constituyéndose en fiduciarios, también como fiduciante; b) Financieras: Toda actividad de financiamiento de las actividades enumeradas, pudiendo para ello dar y tomar créditos, convenir con terceros la explotación del servicio, sea con entidades comprendidas en la ley de entidades financieras o no, y cuanta otra actividad sea menester para lograr el fin perseguido. El objeto podrá llevarse a cabo por sí o por terceros, para lo cual se podrá contratar con ellos cualquiera de los ítems indicados o conexos. Es decir que la sociedad tiene por fin lograr los objetivos indicados, sin limitación de tipo alguno, pudiendo realizar cuantos actos sean necesarios para la consecución del fin. A su vez la sociedad podrá ser titular de derechos intelectuales, marcas y patentes, según la legislación vigente en la materia; pudiendo contratar franquicias, tanto en calidad de franquiciante como de franquiciado; D) Duración de la sociedad: El término de duración será de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción registral; E) Capital Social El capital social será de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en mil cuotas de PESOS CIEN valor nominal cada una y de un voto por cuota; F) Administración: La administración será ejercida por uno o más Socios o por un tercero que ellos designen, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Art. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903, Gerentes designados: Héctor Motrico y Guillermo Motrico. G) Fe-

cha de cierre de ejercicio económico, día treinta de junio de cada año.

Dra. MARLENE LILIA DEL RÍO
Jefa Reg. Púb. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

EDICTO

EOLICA VALLE HERMOSO S.A.

CONSTITUCION

Por orden del Dr. de la I.G.J. publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto. Mediante escritura número 765 de fecha 28 de Diciembre de 2011, pasada al folio 2629 y escritura número 588 de fecha 05 de Septiembre de 2012, por ante la Escribana Titular del Registro Notarial número 48 del Chubut con asiento en esta ciudad, Dra. Elena Patricia VLK, se constituyó «EOLICA VALLE HERMOSO S.A.».- ACCIONISTAS: Carlos Aníbal OTAMENDI (h), argentino, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad número 17.622.856, domiciliado en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de la firma NRG PATAGONIA S.A., CUIT número 30-70939671-0, Sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia de esta Provincia bajo el número 233, folio 115, Libro VIII Tomo III del Libro de Sociedades Comerciales en fecha 27 de Diciembre de 2005 y domicilio social y fiscal en calle Almirante Brown número 456 Piso 1° Oficina 3 de esta ciudad, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas número Tres, de fecha 16 de Enero de 2008 y acta de Directorio número 23 de fecha 21 de Enero de 2008, todo lo que tengo a la vista para este acto y quedó agregado al folio 362 del protocolo a mi cargo correspondiente al año 2009; quien también lo hace en su carácter de Socio Gerente de la firma OTAMENDI Y CIA S.R.L. CUIT N° 30-54508017-2, con sede social en San Martín y Jorge Newbery de la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, continuadora de Otamendi y Ossa S.R.L., inscrita en el R.P.C. dependiente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Comodoro Rivadavia, en fecha 12 de Mayo de 1.960, a fs. 30/36 del Tomo II del Libro de Estatutos de Sociedades Anónimas y Contratos de Sociedades Comerciales, y bajo el número 5, fs. 23/26 del Libro de S.R.L. dependiente del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, cuya designación en el carácter de Gerente fue inscripto ante el R.P.C. dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en fecha 27 de Febrero de 2002 bajo el número 187, fs. 747/749 del Tomo 1 del Libro de Inscripción de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que tengo a la vista en original y quedó agre-

gado al folio 1.554 del protocolo a mi cargo correspondiente al año 2001; el señor Juan Ismael RETUERTO, argentino, nacido el 06 de Diciembre de 1952, de estado civil casado, con D.N.I. Número 10.146.789, CUIT N° 23- 10146789-9, de profesión Ingeniero, con domicilio en Armada Argentina número 2.492 de Rada Tilly, Chubut; el señor Alfredo Oscar RODRIGO, argentino, casado, con D.N.I. Número 11.769.789, domiciliado en esta ciudad, quien lo hace en su carácter de apoderado y en consecuencia en nombre y representación de la firma que gira bajo la denominación NUEVO CERRO DRAGON S.A. o N.C.D. S.A., CUIT N° 30-67025022-5, Sociedad inscripta ante el R.P.C. bajo el N° 287, Libro UNO, Tomo VII del libro de Sociedades Comerciales en fecha 30-11-1993; incorporación de la denominación indistinta de la firma como N.C.D. S.A., inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 2071, F° 77, Libro Cuatro, Tomo XIV, de Sociedades Comerciales en fecha 11 -04-2001; cambio de sede social a calle Hipólito Irigoyen número 4.485 de esta ciudad, inscripto en la I.G.J. en fecha 15 de Junio de 2005; lo que surge del Poder General de Administración y Disposición otorgado en fecha 14 de Febrero de 2006, al folio 84 bajo el número 36, otorgado por ante la Escribana Titular del Registro Uno del Chubut Lilia Eda Salso, todo lo que tengo a la vista para este acto y agrego a esta escritura, doy fe; y el señor Luis Omar FANJUL, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.793.654, CUIT 20-13793654-3, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Lucrecia Beatriz ALONSO, domiciliado en Avenida Estrada N° 736 de la ciudad de Sarmiento, Chubut.- JURISDICCION: Comodoro Rivadavia, Departamento ESCALANTE, Provincia del CHUBUT.- PLAZO: CINCUENTA (50) años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1- provisión de servicios relacionados con la explotación industrial y comercial de energía en todos sus rubros; 2- planificación desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de proyectos vinculados a las energías renovables, sean estas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, orientada a la producción y venta de energía eléctrica dentro del mercado eléctrico mayorista u otros consumidores de energía eléctrica; 3- Construcción, desarrollo, y operación de proyectos de energía eléctrica; 4- adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, servicio y reparación de equipos y piezas destinadas a la industria energética; 5- análisis y evaluación de proyectos de inversión, mediante la búsqueda de financiamiento, asistencia y asesoramiento; estructuración y captación de fondos de inversión, públicos o privados, en el mercado de capital nacional o internacional; 6- administración, comercialización, compra venta con o sin financiación; locación, importación; exportación; depósito, transporte, distribución consignación, comisión representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indica-

do al principio; 7- ejecución de obras de infraestructura, montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica operación de las plantas de generación de energía; pudiendo participar en sociedades cualquiera fuera su origen, con el fin de cumplir su objeto, actuando mediante la contratación de profesionales y técnicos especializados en la materia y ajustado a la normativa vigente, constituir fideicomisos, en carácter de fiduciante o fiduciaria. CAPITAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) representado por 5.000 acciones de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) valor nominal cada una, Ordinarias nominativas, no endosables. Suscripción: NRG PATAGONIA S.A. 4.500 acciones.- OTAMENDI Y CIA S.R.L. 285 acciones. N.C.D. S.A. 155 acciones. Luis Omar FANJUL 40 acciones y Juan Ismael Retuerto 20 acciones. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La ADMINISTRACION de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Primer Directorio: Directores Titulares: Presidente: Roberto Ángel BARCIA, argentino, casado, con D.N.I. Número 12.154.597, CUIL N° 20-12154597-8, domiciliado en Avenida Armada Argentina número 2940 de Rada Tilly, Chubut. Vicepresidente: Juan Ismael RETUERTO, argentino, casado, con D.N.I. Número 10.146.789, domiciliado en Avenida Armada Argentina número 2.492 de Rada Tilly, Chubut.- Director Titular: Alfredo Oscar Rodrigo, argentino, casado, con D.N.I. Número 11.769.789, domiciliado en calle Sarmiento número 527 de esta ciudad y Director Suplente: Francisco Ignacio Murugarren, argentino, divorciado, con D.N.I. número 7.888.426, domiciliado en calle Clarín número 516 del Barrio Julio A. Roca de esta ciudad.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril.- Sede Social: Almirante Brown número 456 Piso Primero - Oficina «3» de la ciudad de Comodoro Rivadavia.- La sociedad prescinde de sindicatura.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

EDICTO

**Señores
TRACAMILLA GUSTAVO ISMAEL
EPULEF DIANA JULIETA
Casa N° 3 B°. "44 Viv. - R.II - Conj. Hab. 84 Viv. -
San Miguel"
PUERTO MADRYN - CHUBUT**

Se notifica al Señor TRACAMILLA, Gustavo Ismael DNI N° 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI

N° 33.315.975, de la siguiente Resolución, Rawson, 03 de Septiembre de 2012, VISTO: El Expediente N° 146/11-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 941/07-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del Señor TRACAMILLA, Gustavo Ismael y la Señora EPULEF Diana Julieta la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 3 del Barrio "44 Viviendas – Renglón II" San Miguel del Conjunto Habitacional 84 Viviendas - Código 619, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la Vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/11, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV- N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 941/07IPVyDU - a favor del Señor TRACAMILLA Gustavo Ismael DNI 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI N° 33.315.975, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 3 del barrio "44 Viviendas – Renglón II" – San Miguel del Conjunto Habitacional 84 Viviendas - Código 619, de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°.- En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° el Señor TRACAMILLA Gustavo Ismael DNI N° 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI N° 33.315.975, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.- Resolución N° 2556/12-IPVyDU – Firma Arquitecto Ricardo Alberto TROVANT - Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto de administración transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
RAWSON, CH, 06 de Septiembre de 2012.-

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

CONVOCATORIA

GUILFORD ARGENTINA S.A

Convocase a los Señores Accionistas de «Guilford Argentina S.A.» a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de Octubre 2012, a las 11:00 hs y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de Alejandro Maíz N° 235 del Barrio Don Bosco (Km.8), de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Razones Convocatoria fuera de plazo legal.
- 3°) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1° - Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012, Memoria e Informes del Síndico y Auditoría.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Desafectación de la Reserva Facultativa.
- 6°) Consideración de los Honorarios de la Sindicatura.
- 7°) Fijación de Honorarios a Directores en exceso de la pauta del art. 261 de la Ley 19.550 en razón de funciones técnico- administrativas de carácter permanente y ejercicio de comisiones especiales correspondiente al ejercicio LIII (Quincuagésimo tercero) cerrado el 30 de Abril de 2012.
- 8°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico titular y suplente.

Conforme al art. 238, Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

EL DIRECTORIO

I: 17-09-12 V: 21-09-12.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS**EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 28/12 DR de fecha 17/02/2012, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1838/2011 DGR, caratulado "Consultora Umami S. R. L. s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Consultora Umami S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-725469-2, con CUIT 30-71085800-0, Liquidación Impositiva N° 618/11- DR (Nota N° 618/11 DGR) notificada con fecha 01/12/11, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10, 12/09; 02 a 03, 05, 07 a 12/10; 01 a 03, 05 a 08/11 por un impuesto total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 12/100 (\$ 7.895,12);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10, 12/09; 02 a 03, 05, 07 a 12/10; 01 a 03, 05 a 08/11;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Consultora Umami S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-725469-2, con CUIT 30-71085800-0 con domicilio en Seguí Juan Francisco N° 3572 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS**EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 70/12 DR de fecha 12/04/12, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 142/2012 DGR, caratulado "Signal S. R. L. N° Inscripción 907-333251-5 CUIT N° 30-69198092-4 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Signal S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333251-5, con CUIT 30-69198092-4, Liquidación Impositiva N° 152/12- DR (Nota N° 828/12 DGR) notificada con fecha 22/02/2012, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 08 a 10/11 por un impuesto total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$ 14.790,84);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 08 a 10/11;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Signal S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333251-5, con CUIT 30-69198092-4 con domicilio en B° Escuela KM 8 N° 115 de la Localidad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

ANSES**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2012

Nombre del organismo contratante: ADMINISTRACIÓN NA. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública (Obra Pública) N° 85.

Ejercicio: 2012.

Clase: Etapa única nacional.

Modalidad: Unidad de Medida.

Expediente N°: 024-99-81374933-1-123

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA JEFATURA REGIONAL SUR II, CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ, CHUBUT Y TIERRA DEL FUEGO.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Directora de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.931.032,14.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 299.310,32.-

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES:

<http://www.anses.gov.ar/contrataciones/catelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitan en:

Plazo y Horario: Hasta las 24 hs. del día 15/10/12.

Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P: 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hasta el día 15/10/12 de 10:00 a 17:00 hs.

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Hasta el día 15/10/12 de 7:00 a 15:00 hs.

Costo del pliego: Sin Valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Plazo y Horario

Hasta el día 1/11/12 a las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora: El día 1/11/12 a las 11:00 hs.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE LICITACIÓN****PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO****MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO****RECTIFICACION
LICITACION PUBLICA N° 14/12**

“Proyecto y Construcción de 40 viviendas tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew”

Presupuesto Oficial Total: \$ 15.239.113,93

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO

N° de Lic.: 14/12

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 40 Viviendas tipo dúplex (ex 34)

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 15.239.113,93

Plazo Ejecución: 390

Garantía de Oferta: \$ 152.391,14.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 14.066.874,40

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre de 2012
Todos los Precios son a JULIO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL**

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 08/2012

Objeto: "Provisión e Instalación de Archivos Móviles para Puerto Madryn, Trelew y Rawson".-

Fecha de Apertura: 28/09/2012 a las 11:00 horas.-

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día 28/09/2012 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliego: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA N° 42/11

AVISO DE LICITACION

OBJETO: OBRA: "RENOVACION Y AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ALDEA VIGLIONE Y RIO PICO".

PRORROGA DE APERTURA: Fecha de Apertura el Día 02 de Octubre del 2012 a las 12:00 Horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson.-

RECEPCION DE LA PROPUESTAS: El día 02 de Octubre de 2012 hasta las 11:30 Horas en la Dirección General del Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson – Chubut.

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**AVISO DE LICITACION
PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15/12

OBRA: "Construcción Escuela Nivel Secundario N° 780 y Ampliación Escuela N° 74"

UBICACIÓN: GUALJAINA

Presupuesto Oficial: Pesos Quince Millones Nove-

cientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Veintiocho Centavos (\$ 15.987.666,28).

Plazo de ejecución: Quinientos setenta (570) días corridos.

Garantía de oferta: \$ 159.876,66.-

Capacidad de ejecución anual: \$ 10.097.473,44 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550 Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Jueves 11 de Octubre de 2012, hasta las 10:30 hs., en el Edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Jueves 11 de Octubre de 2012, 11:00 horas, en el Edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.

I: 17-09-12 V: 21-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL ACHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DELA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

RECTIFICACION – LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 297 Viviendas Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Presupuesto Oficial Total: \$ 124.619.245,38.

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO

N° de Lic.: 09/12

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa CO.VI.DI.AR.

Cant.: 30

Presupuesto Oficial: \$ 13.160.413,00.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 13.160.413,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 10/12

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa 9 de Agosto, Barrio Km. 12.

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 17.700.690,54.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 16.339.098,96.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 11/12

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa 9 de Agosto, Barrio Standart Norte.

Cant.: 53

Presupuesto Oficial: \$ 21.341.087,77.-

Plazo Ejecución: 450

Capacidad de Ejec.: \$ 17.072.870,21.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 12/12

Localidad: Gastre

Nombre del Proyecto: 10 viviendas.

Cant.: 10

Presupuesto Oficial: \$ 4.093.770,00.-

Plazo Ejecución: 300

Capacidad de Ejec.: \$ 4.912.524,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 13/12

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 32 viviendas Duplex.

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$ 15.024.543,91.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 13.868.809,76.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 14/12

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato S.E.T.I.A..

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 16.458.243,06.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 15.192.224,35.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 15/12

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato de la Industria de la Alimentación.

Cant.: 10

Presupuesto Oficial: \$ 4.013.411,61.-

Plazo Ejecución: 240

Capacidad de Ejec.: \$ 6.020.117,41.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 16/12

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: Sindicato de la Industria de la Alimentación.

Cant.: 24

Presupuesto Oficial: \$ 9.764.906,00.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 9.764.906,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 17/12

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato U.O.C.R.A.

Cant.: 26

Presupuesto Oficial: \$ 10.737.185,21.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 10.737.185,21.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 18/12

Localidad: Camarones

Nombre del Proyecto: 32 viviendas

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$ 12.324.994,28.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 11.376.917,80.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a AGOSTO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2012**

OBJETO: Adquisición de una (1) camioneta 4x4 liviana SUV y una (1) camioneta 4x4 pick-up doble cabina, solicitadas por la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno.

Fecha de Apertura de Sobres: 02 de Octubre del Año 2012, a las 10:30 horas.

Lugar de recepción de Ofertas: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Mesa de Entradas) – sita en calle Irigoyen N° 84 – Rawson (Chubut):

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-).

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de recepción de ofertas: hasta el día y hora de la apertura.

Valor del Pliego: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Departamento Licitaciones y Compra) – sita en calle Irigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Departamento Tesorería) – sita en calle Irigoyen N° 84 – de la ciudad de Rawson (Chubut).

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL**

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**LICITACION PUBLICA
DE PRECIOS N° 09/2012**

Objeto: “Adquisición de equipamiento informático”.-

Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2012 a las 11:00 (once) horas.-

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día 01/10/2012 a las 11:00 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliego: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

“La Dirección Social del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, cita en sus oficinas de Don Bosco N° 297 – 2° Piso, los días Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de Septiembre del año 2012. A partir de las 14:30 hs. hasta las 17:30 hs., a los Inscriptos en Listado Adjunto; con el objeto de actualizar la documentación de su Inscripción. Deberán presentarse con DNI y con la documentación que corresponda, de acuerdo a planilla adjunta.”

Para completar su Inscripción deberá presentar fotocopia de la documentación que se detalla a continuación: Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta de Enrolamiento (LE), o Libreta Cívica (LC), de todos los integrantes del grupo familiar.

Trabajadores en relación de dependencia: Tres (3) últimos recibos de sueldo, en caso de quincenales, recibidos de las últimas seis (6) quincenas, de todos los integrantes del grupo familiar a declarar.

Trabajadores autónomos: Certificado de Ingreso expedido por Contador Público pasada por ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas y situación ante la AFIP., con constancia de pago de los últimos seis (6) meses. Contratados: Deberán presentar Contrato de Trabajo, Adhesión a la A FIP y pago de los últimos tres (3) pagos de monotributo.

Postulantes con ingresos insuficientes: Declaración Jurada de Ingresos certificada ante Juez de Paz.

Matrimonios: Libreta de Familia o Certificado de Matrimonio y de Nacimiento de los hijos.

Concubinos: Certificado de Nacimiento de los hijos menores convivientes.

Separados Legales o Divorciados: Sentencia o Certificado de Matrimonio con la correspondiente inscripción marginal de la sentencia y acreditación de guarda o tenencia de hijos que convivan con el separado o divorciado.

Se admitirá la Inscripción con la constancia de Divorcio o Separación Legal en trámite con la salvedad que previo a la adjudicación deberá constarse con la sentencia definitiva.

Separados de hecho con hijos convivientes: Acreditación de guarda o tenencia de los hijos. En caso de presentarse Información Sumaria ante Juez de Paz deberá ser firmada por ambos padres, salvo situaciones de imposibilidad fehacientemente acreditadas.

Para situaciones de Madres Solteras con hijos a cargo de los abuelos; motivados a fines de Asistencia Social, se admitirá la inscripción con la presentación del Certificado de Nacimiento del menor e Instrumento Legal que acredite la situación.

Guarda o Tenencia Compartida: En caso detentar el titular o su cónyuge régimen de guarda o tenencia compartida de hijos menores, los mismos podrán ser tomados como integrantes del grupo familiar si no hubieran sido declarados como integrantes de otro con anterioridad por el otro progenitor titular de la Guarda o Tenencia Compartida.

Hijos con padres a cargo: Acreditación fehaciente de tal circunstancia (por ej.: tenerlo a cargo de la Obra Social).

Titulares con hermanos menores o mayores discapacitados a cargo: Acreditación de tal circunstancia, por ej. Asignación familiar y/o tenerlo a cargo en la Obra Social.

Situación Habitacional: Los inquilinos deberán presentar último recibo de alquiler.

Los ocupantes en Relación de Dependencia o vivienda en lugar de trabajo, deberán presentar comprobante extendido por Empresa u Organismo de tal situación.

Los ocupantes de viviendas cedidas o compartidas deberán presentar comprobante de tal situación extendido por el propietario de la misma (Nota manuscrita en donde conste el domicilio de la vivienda tratante).

Situaciones Especiales: Integrante del grupo familiar discapacitado, presentar Certificado expedido por Ministerio de Salud Pública.

En caso de Ex combatientes, deberán presentar Certificado de la Unidad Militar correspondiente en el que conste haber entrado en esa condición.

En caso de registrarse Inscripciones anteriores en el Registro Permanente, presentar comprobante de las mismas.

Constancia expedida por la Municipalidad Local, certificando, que el postulante ni los integrantes de su grupo familiar mayores de 18 años, no poseen inmuebles y/o mejoras en Tierras Fiscales o Municipales.

Queda Ud. Debidamente notificado/a que la presentación de la documentación requerida es de carácter obligatorio; caso contrario se procederá a dejar sin efecto la Inscripción.

I: 13-09-12 V: 19-09-12.

INSC	TITULAR	DNI	CONYUGE	DNI
5/92	RESTUCCIA, Domingo Alfredo	17.536.638	VALLEJOS, Alicia Mabel	20.094.642
11/92	IGNAO, Anibal Omar	20.339.529	CARMONA, Veronica G.	24.644.490
13/92	VULCANO, Horacio Roberto	10.598.437	PRINCIPATO, Gloria Sofia	11.794.468
23/92	CONDE, Sergio Gustavo	18.027.081	ARREDONDO, Marcela Veronica	22.359.215
30/92	DUCID, Raul Hector	11.895.858	SARASUA, Erminda M.	13.581.446
47/92	MAZA, Norma	4.386.905	CABRAL, Juan Jose	8.586.977
49/92	ARDIZONE, Yessica Carolina	21.353.766	COPPONI, Hector Gabriel	17.797.861
52/92	ROSSI, Maria Ester	21.021.702		
53/92	PERDOMO, Pedro Alberto	17.130.571	ELSEZAR, Leticia Noemi	17.406.859
54/92	LUBONES, Lidya Candia	16.651.594	MOYA, Leopoldo Mario	13.036.054
55/92	CORIA, Daniel Alejandro	20.112.526	LOPEZ, Liliana Cristina	20.095.344
58/92	FERNANDEZ, Maria Gabriela	21.959.090		
59/92	PILQUIMAN, Cipriano	20.339.540		
63/92	REYES, Patricia Mariela	21.000.293	RIVERO, Juan Carlos	20.238.966
64/92	LILLO, Ramon Benito	18.027.068	AGÜERO, Maria Viviana	17.887.043
65/92	REYES, Lidia Beatriz	14.310.723		
66/92	TORRES, Miriam	23.065.237	GONZALEZ, Alberto Fabian	21.112.172
70/92	BARRIENTOS, Maria Cristina	18.027.005	DAVIES, Vicente Cecilio	16.434.980
72/92	BAEZ, Carlos Walter	16.172.870	QUINTANA, Nimia Ester	16.717.674
76/92	CAPPARELLI, Américo Horacio	8.237.784	RIBOTTA, Susana Beatriz	5.957.685
81/92	HUILINAO, Soledad	14.777.680	ANDERSON, Ruben Ricardo	22.378.861
82/92	BARRERA, Edilia	4.610.104		
84/92	POSE, Felisa	7.581.097	GARCIA PAEZ, Santiago	4.796.830
85/92	GAGO, Oscar Adolfo	5.333.956		
104/92	CUVILLER, Osvaldo	5.364.339	PAVIA, Nancy Emilce	12.940.355
106/92	CASIHUIL NAHUEL, Teresa	11.203.785	LORENZO, Abelino	7.313.333
112/92	PAPAIANI, Claudio Oscar	17.184.330	REPPUCCI, Marcela Viviana	18.582.634
115/92	AZOCAR, Graciela Noemi	20.238.719	CALDERON, Dionisio Andres	22.525.067
117/92	MENDOZA, Eugenio Ireneo	6.226.704		
118/92	DELGADO, Nora Graciela	16.391.854		
123/92	EPULEF, Oscar Eduardo	22.260.509	PASO, Celestina Noemi	23.434.594
128/92	CRUZ, Miguel Angel	12.990.160	ARANEA, Sandra Noemi	20.848.881
130/92	ESTREMADOR, Oscar Alberto	16.841.967	CASTILLO, Patricia Monica	21.353.796
132/92	COLINAMUN BARRIA, Eva	20.434.082	FERNANDEZ, Francisco Fernando	18.302.336
134/92	BUSTOS, Delia	14.777.668	ABRAHAM, Pedro Adrian	16.998.794
153/92	HERNANDEZ, Gladis Beatriz	23.359.789	CALFUPAN, Antonio Omar	20.094.867
164/92	VELARDE, Maria Evangelina	6.189.886		
174/92	MARIANJEL, German	16.556.874		
181/92	CANEO, Marcelina	11.237.832	ESPINOSA, Abel	13.657.384
201/92	PEREYRA, Marcela Elvira	20.848.808	VAZQUEZ, Hugo Ivan	21.712.272
210/92	BEJAR, Ricardo Rene	18.027.187		
215/92	AYALA, Ramona Alicia	23.911.151	AMARILLA, Ernesto Bruno	12.411.533
219/92	CARDENAS, Carlos Armando	17.406.819	ALVAREZ, Ema Haidee	22.977.398
221/92	SIDEN, Mirta Noemi	11.402.933		
222/92	LLANQUIN, Ramon Arturo	14.470.690	OJEDA CAICHEO, Ursula	92.383.946
224/92	JARA, Luis Alberto	13.036.165	GUZMAN ROBERTS, Irlanda	14.296.166
229/92	MARTIN, Osvaldo Raul	8.261.047	JACOB, Irene Elvira	11.939.219
230/92	CORRALES, Graciela Ines	20.236.735	SOTO, Carlos	92.723.191
236/92	RAMIREZ, Maria Pascuala	18.572.638	SEPULVEDA, Nasael Nicanor	14.930.913
239/92	KOLBL, Patricia Susana	18.215.828	CHALDAIN, Ricardo Alberto	17.552.439
240/92	ASMUS, Horacio Ruben	14.837.917	MAHER, Griselda Ines	17.552.239
241/92	ROCHA, Omar Fermin	17.184.403	MIGUENS, Hilda Alicia	18.370.761
242 - 655/92	SOTO, Elba	17.900.783	CASANOVA, Angel Raul	17.633.210
244/92	AYALA, Pablo Francisco	11.500.132	RIOS, Carmen Elisa	16.929.025
246/92	PAINALAF, Jorgelina	6.363.523		
247/92	CALFU, Irene Cristian Julia	13.793.667	MEDINA, Miguel Angel	13.343.541
248/92	CARRASCO, Cesar Milo	17.680.094		
638/96	LINARES, Raquel	13.330.121		
665/96	TAPIA, Silvia Ester	24.121.650		
684/97	AUCO, Florinda Haydee	3.594.432		
686/97	DIAZ, Veronica Patricia	23.600.962	ROMERO, Jorge Fabian	18.027.177

INSC	TITULAR	DNI	CONYUGE	DNI
852/99	PROBOSTO MARISA E	17.680.040		
855/99	AREVALO FELIX JORGE	12.161.426	JIMENEZ ANA MARIA	12.622.721
856/99	AMPUERO JUAN MARCELO	23.956.792	EVANS SONIA IRENE	23.392.868
860/99	DIAZ DELICIA	17.184.425		
864/99	VIDAL AURORA	4.161.996		
866/99	CUEVAS ERNESTO	22.495.693	FANIA GUADALUPE	25.083.157
871/99	VALDERRAMA CAROLINA	10.147.065	SILVA CESAR AUGUSTO	10.681.269
874/99	CASTRO SILVINA VALERIA	26.344.325		
876/99	CABRAL LIDIA NELDA	1.838.539		
884/99	SANTUL CELESTINA	4.797.337		
896/99	GERMILLAC LINDANA ELIZABETH	25.138.011	VILLALBA OSCAR JOSE	23.600.883
897/99	MILIPIL ROBERTO	18.027.062	SEIJA PAOLA FRANSISCA	92.632.813
899/99	SORIA ROSINELLI	11.611.979		
904/99	MONTIEL MONICA DEL CARMEN	23.286.898	CHOMON JOSE MARIA	24.811.460
907/99	SUAREZ ANDREA LORENA	24.974.738		
916/99	DIMOL LOUREIRO FLAVIA VANESA	24.926.646	TORNABENE SAUL HORACIO	20.827.107
925/99	FREEMAN EDITH	20.848.962		
930/99	OLENIK CRISTINA FERNANDA	27.525.959	SOTO RICARDO MIGUEL	23.709.489
937/99	FALCON GABRIELA F.	21.712.289	BLAU CHRISTIAN DAVID	23.063.286
938/99	FLORES GREGORIA ALEJANDRO	12.963.631	CASTILLO MARIA ESTER	20.238.676
939/99	JARAMILLO NANCY	27.138.171	AZOCAR MARCOS DANIEL	25.656.669
940/99	CARO SILVANA	22.055.185		
942/99	GUAYMAS SABINO OSCAR	16.578.860	RODRIGUEZ JUANA GLADYS	17.580.749
946/99	RUBILAR GUSTAVO JAVIER	26.576.538	VELARDE NANCY DANIELA	29.260.246
949/99	SANDOVAL MARISA RUFINA	26.344.365	MOYANO FRANCISCO ADOLFO	25.656.610
971/99	CHICO ELVIRA MERCEDES	6.189.924		
972/99	DOMINGUEZ ADOLFO ANIBAL	13.312.325	GRECO MONICA BEATRIZ	16.248.475

